

**LESIONES CON ARMA CORTO-PUNZANTE DESDE LA PERSPECTIVA DE LA  
DACTILOSCOPIA**

**MIGUEL ANGEL BORDA LINARES**

**JUAN PABLO CORREDOR CASTILLO**



**UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA**

**DIPLOMADO INVESTIGACIÓN CRIMINAL PARA**

**EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO PARA OPTAR EL TITULO DE ABOGADO**

**2016**

**LESIONES CON ARMA CORTO-PUNZANTE DESDE LA PERSPECTIVA DE LA  
DACTILOSCOPIA**

**MIGUEL ANGEL BORDA LINARES**

**ESTUDIANTE DE DERECHO EN EL PROGRAMA DE PREGRADO**

**JUAN PABLO CORREDOR CASTILLO**

**ESTUDIANTE DE DERECHO EN EL PROGRAMA DE PREGRADO**



**UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA**

**DIPLOMADO INVESTIGACIÓN CRIMINAL PARA  
EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO PARA OPTAR EL TITULO DE ABOGADO**

**BOGOTÁ D.C.**

**2016**

## CONTENIDO

<b>1. RESUMEN (ABSTRACT) .....</b>	<b>4</b>
<b>2. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>5</b>
<b>3. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>6</b>
<b>4. OBJETIVO GENERAL.....</b>	<b>6</b>
<b>5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....</b>	<b>6</b>
<b>6. JUSTIFICACIÓN .....</b>	<b>7</b>
<b>7. TEORÍA CRIMINALÍSTICA APLICADA.....</b>	<b>8</b>
<b>7.1 DACTILOGRAMAS .....</b>	<b>11</b>
<b>7.2 PUNTOS CARACTERÍSTICOS EN EL ESTUDIO DE CASO .....</b>	<b>12</b>
<b>7.3 SISTEMAS DE CRESTAS EN EL ESTUDIO DE CASO .....</b>	<b>13</b>
<b>7.4 DELTA.....</b>	<b>14</b>
<b>7.5 FÓRMULA DACTILOSCÓPICA PARA NUESTRO ESTUDIO DE CASO .....</b>	<b>14</b>
<b>8. DESARROLLO DE LA PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>17</b>
<b>9. PRESENTACIÓN DEL CASO .....</b>	<b>18</b>
<b>10. HIPOTESIS .....</b>	<b>19</b>
<b>11. CONCLUSIÓN .....</b>	<b>20</b>
<b>12. ANEXOS.....</b>	<b>21</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>80</b>

## 1. Resumen (Abstract)

La evolución histórica del ser humano es, en algunas veces generar violencia, así atentar contra la humanidad del semejante, generando condiciones para investigación frente a ubicar la verdad de posibles hechos delictivos encaminados a la protección de la sociedad, para nuestro caso en concreto y el homicidio que enfrente nuestro investigado. Aceptamos que el camino más eficaz es la dactiloscopia, siempre ha sido enfocada como la Identificación en los seres humanos organizando calidad evolutiva de vida, actualmente la huella dactilar está representada en una de las tecnologías biométrica más utilizada por ser considerado como un método seguro y efectivo en el control de acceso, transporte de dinero, autorizar operaciones sensibles, Claro también y tal vez más importante la individualización frente a un hecho delictivo, esto gracias a que es única en cada ser humano, con el pasar del tiempo los avances tecnológicos será nuestra digitalización total, generando un uso social más exacto y rápido frente al trasegar diario del ser humano, justamente abandonamos posibles actos complejos, al contrario es eficaz frente a la calidad de vida.

La función del investigador o criminalista es generar pruebas objetivas encaminadas y en busca de la verdad para colaborar en el sistema jurídico, claro en varias ocasiones culmina en el estrado judicial en donde se aborda los alegatos correspondientes a permitir a la criminalística ser considerada una ciencia idónea y colaborativa en el desarrollo de la investigación del caso; para nuestro caso en concreto la dactiloscopia como una de las disciplina de la criminalística, nos permite en el experimentado a investigar generar certeza y confrontación sobre el posible subordinado autor, las evidencias permiten aclarar el hecho delictivo y la individualización del sujeto como determinador de la conducta criminal.

The historical evolution of fingerprinting has always been focused as the ID in humans, currently the fingerprint displayed in one of the biometric technologies most commonly used to be considered a safe and effective method to control access in and out authorize sensitive operations, this thanks to that is unique in every human being and with the elapse of time, technological advances will be our digital signature.

The role of the investigator of the crime on several occasions culminates in the judicial bench, where considerations that allow criminalistics be considered a science, in the development of the case investigation dactyloscopy as one of the disciplines were applied addresses criminalistics, carrying out the respective procedure for the investigated fact and evidence may clarify the crime.

**PALABRAS CLAVES:** Dactiloscopia, Huella Dactilar, Biometría, Sistema biométrico.

**KEYWORDS:** Fingerprinting, Fingerprint, Biometrics, biometric system.

## 2. Introducción

La criminalística en nuestro caso ya formal, es el conjunto sistematizado e idóneo de conocimientos científicos que aplica fundamentalmente métodos y técnicas de investigación de las ciencias naturales, en el examen del material sensible significativo relacionado con un presunto hecho delictivo, con el fin de determinar su existencia o reconstruirlo; señalar y precisar la intervención de uno o varios sujetos en el mismo, buscando llegar a la verdad histórica de los hechos sometidos a la consideración de quienes tienen la encomienda de procurar y administrar justicia. (González, 2015) Partiendo de la premisa, dentro del estudio de caso en busca de esclarecer el presunto hecho delictivo se realiza la aplicación de la ciencia con la Dactiloscopia, de tal forma que permita individualizar al presunto sujeto y definir el tipo de hecho delictivo que se ha cometido.

### **3. Pregunta de Investigación**

¿Cómo la Dactiloscopia permite determinar la existencia cierta, reconstruir o señalar para precisar la autoría del hecho delictivo, y así su individualización?

### **4. Objetivo General**

Buscamos realizar los procedimientos idóneos y normativos de policía judicial para obtener elementos materiales probatorios que sean determinantes en la investigación sobre el estudio de caso asignado, todo siguiendo los procedimientos de Policía Judicial para dar más aportes a la Dactiloscopia.

### **5. Objetivos Específicos**

- Obtener materiales probatorios desde la perspectiva criminalística-científica, aportando elementos exactos hacia una mejor investigación en el sistema jurídico.
- Aplicar la ciencia de la dactiloscopia con todos los recursos necesarios para encontrar al presunto sujeto del hecho delictivo.
- Generar científicamente procesos de protección de la prueba, el transcurrir de la etapa investigativa hacia la verdad para colaborar con el sistema jurídico hacia la individualización del sujeto.
- Formular una hipótesis con base al resultado de los procedimientos aplicados según la normativa colombiana junto a la capacidad científica para el estudio de caso.

## 6. Justificación

La Criminalística como disciplina nos asiste en nuestro caso con occiso, nos sirve como vehículo hacia la búsqueda de la posible autoría del sujeto delictivo, esta disciplina cuenta con diferentes ciencias auxiliares para esclarecer la escena punible, así mismo nuestro caso a tratar se ha de presentar de diversas formas y características, lo que lleva a determinar que la ciencia nos permite que la hipótesis sea acorde y lo más exacta para el sistema penal acusatorio y en pro del aparato judicial. Por tanto, relacionando los hechos presentados en el estudio de caso la Dactiloscopia es uno de los métodos más confiables dentro del proceso de identificación, debido a las características que tienen las huellas dactilares del ser humano y como nos encamina a una individualización objetiva siguiendo los siguientes pasos científicos: **Inmutabilidad** (perennes, no cambian) de los dibujos dactilares desde que aparecen en la vida intrauterina, los cuales perduran hasta ciertos procesos avanzados de putrefacción.

- **Inalterabilidad** a lo largo de la vida, a excepción de heridas profundas que produzcan alguna lesión, sin embargo, las lesiones que dejen huella, cicatriz, también son características de elementos identificativos.
- **Variabilidad**, característica de la naturaleza humana. Hasta este momento no se han encontrado dos sujetos con una misma huella dactilar. Posibilidad de clasificación, debido a que se facilita su archivo y ordenación, de forma que puedan ser localizadas fácilmente e individualizar.

Dentro de las actividades más importantes que realiza el área de Dactiloscopia dentro de Instituto de Ciencias Forenses se encuentran las siguientes:

- La Clasificación y archivo de la ficha decadactilar se realiza de acuerdo al tipo fundamental de la huella. Obtención y registro de las huellas digitales de los cadáveres desconocidos en una ficha decadactilar (con la impresión de las huellas de los diez dedos). Actividad que está sujeta a las condiciones que presente el cadáver como son su conservación (reciente), putrefacción, destrucción ambiental (por el clima o por depredadores) y destrucción criminal es decir la ausencia de los pulpejos, dedos o incluso de las manos completas, acción realizada precisamente para evitar la identificación del sujeto

### **Eliminación Del Pulpejo Del Pulgar Derecho**

- ✓ La Clasificación y archivo de la ficha decadactilar se realiza de acuerdo al tipo fundamental de la huella.
- ✓ Confronta (comparación) de las fichas con los documentos que presentan los familiares que se encuentran en busca de un familiar desaparecido

### **Confronta Dactilar**

- ✓ Registro de la ficha decadactilar en el Sistema Automatizado de Identificación por medio de las de huellas dactilares (AFIS). Si el sistema encuentra alguna ficha coincidente arroja los resultados de fichas que anteriormente habían sido dadas de alta, permitiendo que se incremente el número de individuos que se identifican mediante este sistema.
- ✓ Asistencia pericial a Juzgados
- ✓ Confrontas con documentos de personas extranjeras desaparecidas, ausentes o fallecidas, para su búsqueda o identificación.

Por todas las ventajas que tiene la Dactiloscopia, es un elemento importante para la identificación de personas vivas o fallecidas.

## **7. Teoría Criminalística Aplicada**

Para dar inicio al desarrollo de la pregunta de investigación, es necesario dar un contexto general de la ciencia que se aplica, es decir, la Dactiloscopia ya que es una de las ramas de la lofoscopia encargada del estudio, clasificación, archivo y recuperación de las impresiones dactilares que se encuentran en las falanges distales de los dedos de las manos, por ser la ciencia que se aplica a la investigación, esta nos permite ejercer un estudio exacto teniendo en cuenta la circunstancia, tiempo, modo y lugar, así la individualización del sujeto es objetiva en busca de coadyuvar al sistema penal Colombiano y sus representantes jurídicos.

Para nuestro asunto la importancia de las Etapas de la criminología, y su división como hechos aplicables a nuestro estudio de caso, su evolución en el trasegar jurídico frente al hecho probatorio con el pasar del tiempo en busca de la verdad objetiva.

Se encontró que la piel tenía porosidad es decir crestas papilares y bajos relieves (surcos interpapilares). Se inventó la dactiloscopia y el primer método de identificación decadactilar fue creado por JUAN VUCETICH en el año de 1895 y el sistema HENRY CANADIENSE en el año de 1887. La dactiloscopia proviene de los Vocablos griegos: Daktylos=dedos Skopeo=examen análisis. A grandes rasgos, se estima que se han tomado las huellas dactilares de entre el 5 y el 15% de la población mundial y que sus dactilogramas están archivados.

En la investigación de caso o en el escudriñamiento de los delitos, las huellas dactilares halladas en el lugar de los hechos permiten descubrir más sujetos sospechosos y aportan más pruebas al sistema jurídico, que todas las demás técnicas forenses unidas. Los resultados a lo largo de los años expresados tanto en cifras como en grado de fiabilidad, han motivado un alto nivel de aceptación de las pruebas dactiloscópicas que raras veces se impugnan. (Anónimo, 2007)

- **CASOS DE ANORMALIDADES EN LAS MANOS**

Son las alteraciones del dibujo papilar, profesional o patológico que dificultan y hasta imposibilitan la obtención o interpretación del dactilograma, por afectar su nitidez y hasta su integridad. Se dividen en dos casos y estos son vehículos de investigación para obtener una individualización más exacta, así contribuir con el sistema judicial.

La piel para nuestro caso en concreto nos permite tener visos más exactos, porque esta cubre la totalidad de la superficie del cuerpo. En ciertos territorios cutáneos se desarrollan formaciones apendiculares especiales, los pelos y las uñas, y además numerosos órganos glandulares; las glándulas sudoríparas y las sebáceas. El sentido del tacto tiene un asiento en la piel, la que podemos llamar en conjunto, órgano del tacto.

En los sujetos a tratar se puede reconocer a su vez una capa superficial sólida y compacta, el Corión, que se une directamente a la epidermis, y otra más profunda y de constitución más laxa, el tejido conjuntivo subcutáneo, que une el corión con los órganos profundos, como por ejemplo los músculos y los huesos.

La dermis o corión es la capa profunda y fundamental de la piel. A ella se debe su **resistencia** y **elasticidad**, así como su cualidad de membrana sensible puesto que allí es donde se diseminan los aparatos terminales del tacto. Su cara superficial está en relación con la epidermis y se halla erizada de una multitud de pequeñas prominencias (Papilas), que se forman en la palma de la mano y en la planta de los pies. Y refiriéndose a la epidermis dice: La epidermis comprende a su vez dos caras: una cara exterior o lámina cornea superficial; una cara profunda o cuerpo mucoso de Malpighi

## La Piel

- 1.- Conducto Sudoríparo.
- 2.- Papila bascular
- 3.- Papila nerviosa

- ✓ **Glándulas sebáceas:** Se encuentran en todo el cuerpo menos en las palmas de las manos y las plantas de los pies y otras regiones limitadas. Segregan un líquido espeso, aceitoso, que sirve para suavizar la parte superior de la piel y mantenerla húmeda, evitando la evaporación de agua y la absorción de ciertas materias dañinas.
- ✓ **Glándulas sudoríparas:** Están contenidas en la parte profunda de la piel y existen en toda ésta menos en los labios y párpados. El número total de dichas glándulas se calculan en unos dos millones. Se componen de tres partes: el poro, que comunica la glándula con el exterior, el conducto y el glomérulo. La secreción de las glándulas sudoríparas es el sudor, líquido claro, ligeramente salado y cuyo olor varía según los individuos y las distintas regiones del cuerpo.
- ✓ **Las papilas:** La forma de las papilas es de los más variado como hemisféricas o piramidales, ya simulando una pera, una verruga o una cresta de cima a menudo bifurcada. Esta extrema variedad de conformación es la causa principal de los numerosos detalles que presentan las líneas papilares estudiadas con la lupa; ella es, en último análisis, el verdadero factor de la diferencia individual, puesto que de la yuxtaposición de las papilas tan innumerables como variadas en forma, resultan estas curiosas combinaciones de relieves y surcos cutáneos que dan a cada pulpa digital un aspecto distinto y tan personal. En el sitio en que los tres sistemas de ondulación se encuentran, se forman los deltas de los torbellinos

o verticilos y de los bucles o presillas, en tanto que la formación de los arcos presupone, desde el principio, una ondulación papilar continua de toda la superficie del dedo.

- ✓ **Los poros:** Si observamos detenidamente una línea o cresta papilar en un dibujo podemos comprobar que lo que a simple vista nos da la sensación de una línea interrumpida, no son más que líneas discontinuas interrumpidas por unos pequeños orificios llamados poros que siguen la directriz de la línea. El poro es la boca u orificio de las glándulas sudoríparas que nacen en la dermis y llegan hasta la epidermis, y esa boca, llamada poro, tiene la función de segregar el sudor derramándolo en la superficie de la piel.

### 7.1 DACTILOGRAMAS

Es la impresión digital tomada directamente en nuestro estudio de caso, encontramos con tinta de impresión de huellas latentes reveladas químicamente. Las características del signo dactilar o dibujos digitales son las siguientes:

1. **PEREMNES:** Permanecen a lo largo de toda la vida y se forman en el sexto mes de la vida intrauterina.
2. **INMUTABLES:** No cambian salvo accidentes son Inalterables, El dibujo no se puede cambiar fisiológicamente.
3. **DIVERSIFORMES:** Son clasificables, distintas en todas las personas, no hay ninguna igual.

También encontramos, en las crestas papilares presentes en la piel de ficción de manos y pies conforman dibujos que toman el nombre de acuerdo con la región donde se encuentran. Así, el dibujo papilar la última falange de los dedos de las manos toma nombre de Dactilograma, el de las palmas de las manos se denomina Quirograma y el de las plantas de los pies Pelmatograma. Los dibujos papilares pueden ser:

- ✓ **Naturales:** Son los dibujos con los que se nace, que existen y se pueden observar en las falanges de los dedos, palmas de las manos y en las plantas de los pies.

- ✓ **Artificiales:** Dibujos impresos obtenidos mediante el entintado e impresión de los dibujos naturales. Por ejemplo, la impresión dactilar que se usa para avalar una firma en una escritura pública.
- ✓ **Latentes:** Son los dibujos generalmente invisibles dejados de forma involuntaria por contacto de las palmas de las manos, dedos o pies sobre una superficie idónea. Los dibujos o huellas latentes se producen gracias al sudor y materia sebácea secretada en la transpiración cutánea, así como también de las sustancias transportadas de otras partes del cuerpo y del medio ambiente.

Las Impresiones latentes son invisibles o difícilmente visibles a la luz directa; se encuentran sobre objetos lisos, como vidrios espejos, vasos, botellas, porcelana, loza, muebles de madera pulimentada y charolada, papel, cartones, etc. Los objetos en que no se conservan las huellas son: las maderas no pulimentadas, los metales torneados, el cuero estampado. La piel humana no retiene ni siquiera las impresiones sanguíneas, los objetos muy manipulados no imprimen ninguna huella dactilar por el exceso de sustancias sudorales.

- ✓ **Moldeada:** Son cuando manipulamos elementos o sustancias blandas. Las impresiones moldeadas son las que se imprimen en las materias plásticas, como la mantequilla, la cera, la pintura fresca, la grasa, la pomada, el jabón, etc.

## 7.2 PUNTOS CARACTERÍSTICOS EN EL ESTUDIO DE CASO

Se designan así a las particularidades papilares que, en detalle, ofrecen las crestas en su curso por el dactilograma natural y su impresión. Es decir, son las convergencias, desviaciones, empalmes interrupciones fragmentos etc. de las crestas y sus surcos. (Islote, Bifurcación, Punto, Interrupción o Cortada, Horquilla, Empalme, Ojal o Encierro). Puntos característicos dispuestos dentro del dactilograma:

- ✓ **Bifurcación:** Línea que en su trayecto se abre o bifurca, formando un ángulo más o menos agudo. Es una cresta que saliendo del lado izquierdo del dactilograma se divide en dos.

- ✓ **Interrupción o cortada:** Línea que se interrumpe o corta una o varias veces durante su recorrido. Es una cresta que se rompe dejando una discontinuidad y vuelve a aparecer inmediatamente.
- ✓ **Empalme:** Entre dos líneas paralelas sale una a fin de unirse a otra en diagonal. Es una cresta papilar de dirección oblicua que se une por sus extremos con otras dos que corren paralelas a ella.
- ✓ **Ojal o encierro:** Es una línea dada que se le une otra formando un ojal. Es el espacio elíptico formado por las ramas de una cresta que se bifurca y converge inmediatamente.
- ✓ **Abrupta o extremo de línea:** Es la línea que queda interrumpida en uno de sus extremos, o en ambos sin solución de continuidad.
- ✓ **Convergencia u horquilla:** Es aquella que en algún lugar de su recorrido se une a otra sin formar ángulo. Son dos crestas que saliendo del lado izquierdo del dactilograma se fusionan convirtiéndose en una.
- ✓ **Islote:** Línea que es un poco más grande que el punto formada por 2 o más puntos.
- ✓ **Punto:** Es la mínima expresión de una cresta papilar. Es una cresta que tiene la forma de signo de puntuación que lleva su nombre.

### 7.3 SISTEMAS DE CRESTAS EN EL ESTUDIO DE CASO

Teniendo en cuenta su dirección, situación y forma, las crestas papilares se consideran agrupadas en tres sistemas:

- ✓ **Sistema basilar:** Constituido por las crestas de la base del dedo, las cuales van elevándose hasta el tramo superior, donde se encuentran obstaculizadas por una cresta que recibe el nombre de limitante basilar.
- ✓ **Sistema marginal:** Lo integran las crestas de la parte alta del dactilograma. Comienzan por un lado del dedo paralelamente a las crestas basilares, se apartan de estas, suben hacia

el extremo libre de la pulpa y describen curvas acentuadas con concavidad de cara a la raíz del dedo, y descienden por el lado opuesto al de su inicio. La cresta inferior de este sistema se denomina limitante marginal.

- ✓ **Sistema nuclear:** Ocupa la parte central y más saliente de la pulpa, circunscrita por los trazos limitantes de los otros sistemas. La cresta interna más próxima a las de los otros sistemas se denomina limitante nuclear. (Vucetich, 1904)

#### 7.4 DELTA

La convergencia de los tres sistemas de crestas papilares da lugar a la formación de unas figuras llamadas Deltas. Según el número y lugares del dactilograma en los que aparezcan estas figuras, clasificaremos el dactilograma de un tipo u otro. Según el número de deltas, los dactilogramas pueden ser:

- ✓ **Adeltos:** Carecen de estas figuras. No tiene deltas es decir Arcos.
- ✓ **Monodeltos:** Aparece una sola figura deltica. Según aparezca a la derecha o izquierda del núcleo se denominarán dextrodeltos o sinistroideltos respectivamente.
- ✓ **Bideltos:** Observamos dos deltas o más. Normalmente serán dos, uno a cada lado del núcleo. Según el lugar en que aparezcan los deltas.

#### 7.5 FÓRMULA DACTILOSCÓPICA PARA NUESTRO ESTUDIO DE CASO

La fórmula Dactiloscópica es la impresión de los diez, dedos de ambas manos, sobre una ficha especialmente diseñada y que recibe el nombre de ficha decadactilar. Se emplean letras para clasificar el tipo de los dactilogramas de los dedos pulgares ya impresos y se emplean los números para clasificar el tipo de los dactilogramas de los restantes dedos. En los casilleros de los pulgares:

- A en caso de que el dactilograma sea del tipo ARCO,
- I en caso de que el dactilograma sea del tipo PRESILLA INTERNA,
- E en caso de que el dactilograma sea del tipo PRESILLA EXTERNA y
- V en caso de que el dactilograma sea del tipo VERTICILO.

En la ficha decadactilar, a los cinco dactilogramas de la mano derecha se llama serie y a los cinco dactilogramas de la mano izquierda se le llama sección, La fórmula Dactiloscópica está formada por la Fundamental que corresponde al dedo pulgar de la mano derecha y la división que corresponde a los cuatro dedos restantes. La Subfundamental corresponde al pulgar de la mano izquierda y la Subdivisión corresponde a los cuatro dedos restantes.

La subclasificación en las Presillas internas y externas, se basa en el número de crestas que existen entre el punto central y el punto déltico. El delta o trípode, es un dibujo, que se aleja bastante a la letra griega delta, de donde toma su nombre, pudiendo existir o ni las impresiones digitales o bien haber dos o tres. Por tanto, ello tiene una importancia decisiva para determinar los tipos fundamentales, como veremos en el siguiente cuadro:

- Sin deltas (adeltos); los arcos.
- Un delta (monodeltos); las presillas.
- Dos deltas (bideltos); presillas o verticilos.
- Tres deltas (trideltos); verticilos.

Las impresiones digitales son inmutables, ellas son siempre las mismas en un individuo. Podemos apreciar que, si se le toman las impresiones digitales a un niño, de dos o tres años de edad, y luego se repite la acción cuando tiene diez, veinte, treinta, cuarenta o más años de edad, los dibujos son los mismos y no han experimentado la menor variación con el tiempo, ellas responden siempre a una fórmula dactiloscópica determinada. Con ello apreciamos que son

perennes también, dada la época de su aparición, como asimismo que existen antes de una persona. Igualmente podemos apreciar que no hay dos individuos que tengan idénticas impresiones digitales.

Clasificación de las impresiones digitales. Vucetich, como ya dijéramos, dividió los dibujos de las impresiones digitales en cuatro tipos fundamentales, denominados: Arco, Presilla Interna, Presilla Externa y Verticilo, fórmula esta que cuando tenía que enunciar los pulgares lo hacía con la abreviatura de las mismas, o sea: A para el arco; I para la presilla interna; E para la presilla externa y V para el verticilo, letras que permutaba por los números 1, 2, 3, y 4, cuando se refería a los Índices medios, anulares y meñiques de ambas manos. Las características de cada uno de los tipos mencionados anteriormente son las siguientes (Vucetich, 1904):

- ✓ **Arco:** Se clasifica con la letra A para los pulgares y con el N° 1 para los demás dedos. Es el primer tipo del sistema, está formado por líneas más o menos paralelas que atraviesan el dactilograma de un extremo a otro y carece de deltas, líneas directrices y núcleo.
- ✓ **Presilla interna:** Se clasifican con la letra I para los pulgares y -con el N° 2 para los demás dedos. Está formado por un delta que se encuentra ubicado a la derecha del observador y sus líneas directrices que envuelven a las nucleares se dirigen hacia la izquierda.
- ✓ **Presilla externa:** Se clasifica con la letra E para los pulgares y con el N° 3 para los demás dedos. Está formado por un delta que se encuentra ubicado a la izquierda del observador y sus líneas directrices que envuelven a las nucleares se dirigen hacia la derecha.
- ✓ **Verticilo:** Se clasifica con la letra V para los pulgares y con el N° 4 para los demás dedos. Es el cuarto y último tipo del sistema, está formado por dos deltas, uno a la derecha y el otro a la izquierda y sus líneas directrices circunscriben al núcleo en diferentes formas.

A los efectos de facilitar la clasificación de los dactilogramas y aplicando la norma precedente mencionada, se utilizan letras para los dedos pulgares y números para los restantes, como lo ilustra el siguiente ejemplo:

Se denomina. Individual Dactiloscópica, al conjunto de la Serie y Sección. Al mismo tiempo se utilizan las siguientes denominaciones y signos: O: dedo amputado. X: dedo afectado por una cicatriz de carácter permanente que hace imposible determinar el tipo fundamental. Serie: así se denomina al conjunto de impresiones correspondientes a los dedos de la mano derecha. Sección: así se denomine al conjunto de impresiones correspondientes a los dedos de la mano izquierda. Fundamental: se denomina al pulgar derecho, como base de clasificación.

En Colombia se usa la dactiloscopia como método de identificación de delincuentes y para nuestro caso a tratar, se hizo obligatoria para la expedición de la cédula de ciudadanía, tomando en cuenta esto se debe tomar en cuenta el marco legal para fines de identificación, en primer lugar la Ley 31 de 1929 por medio de la que se aprobó el uso del sistema de Vucetich, el Decreto 2628 de Diciembre 28 de 1951, dispuso la expedición de una nueva cedula, de acuerdo con las recomendaciones de la Misión Técnica Canadiense y adopto el Sistema Henry Canadiense por ser el más completo y práctico para el archivo manual de millones de tarjetas; la Ley 38 de 1993 Para fines de identificación de las personas se unifica la dactiloscopia según el sistema utilizado por la Registraduría Nacional del Estado Civil, con base en el registro decadactilar y la Ley 906 de 2004 (Código de Procedimiento Penal), Art. 251: Establece las características morfológicas de las huellas digitales, como método para la identificación de personas. (Rúa, 2011)

## **8. Desarrollo de la Pregunta de Investigación**

Para desarrollar la pregunta de investigación de forma concreta, se toma el enfoque de la dactiloscopia como una de las disciplinas de mayor relevancia en la ubicación del implicado o implicados al presunto hecho delictivo en nuestro estudio de caso con occiso, tomando en cuenta que la escena del crimen permite encontrar distintos elementos materiales probatorios o elementos físicos, es deber del investigador obtenerlos y recolectarlos de tal forma que se conserven, que

permita encontrar al sujeto es primordial, si bien es cierto que cada disciplina de la criminalística son eficientes la dactiloscopia nos dio el resultado esperado.

En la dactiloscopia como disciplina a tratar en nuestra investigación existen distintas formas e instrumentos para revelar una huella latente con el arma corto punzante tipo navaja pata de cabra utilizando el sistema de revelado de huellas latentes DG-M-P-13, se aplicó el reactivo químico Nitrato de Plata con una brocha de pelo de camello sobre la superficie de madera la cual correspondía al mango del arma, posterior a esto se revelo con la Linterna de 4 colores, en específico con la luz ultravioleta UV sacando a relucir la huella latente para proceder a fijar por medio de fotografía.

Ahora bien, el procedimiento que se acabó de mencionar es el pertinente para revelar este tipo de huella latente en nuestro caso en concreto, también teniendo en cuenta el tipo de superficie, lo que permitió que se cotejara con el AFIS Sistema Automatizado de Identificación Dactilar Colombiano, lo que arrojó una coincidencia con el sujeto que habría cometido el hecho delictivo, es decir, se logra individualizar por medio de este procedimiento, teniendo en cuenta la cantidad de elementos probatorios que se encontraban en el lugar del hecho delictivo.

## **9. Presentación del Caso**

Se advierte a la policía mediante llamada telefónica que en la Avenida Santander con calle 50 de la ciudad de Manizales más exactamente en el asadero de pollos el GATO POLLERO se encuentra el cuerpo sin vida de una persona, al llegar los uniformados al lugar de los hechos observan un cuerpo de sexo masculino con cinco heridas producidas por arma corto punzante en diferentes partes del cuerpo, una en la región mamaria lado derecho; en el lugar se encuentra lago hemático producido por la herida del pecho, documentos del occiso, un billete de mil (10.000)

pesos, en las uñas del occiso vestigios de piel, un arma corto punzante tipo navaja pata de cabra impregnada de sustancia color vinoso, hay un testigo que afirma que un muchacho que frecuenta ese lugar para pedir limosna en el supermercado ocasiono la muerte de esa persona por no haberle querido dar una moneda y que una vez le quito la vida lo despojo de sus pertenencias, que alcanzo a ver que busco en su billetera saco algo al parecer dinero que no pudo ver muy bien y arrojó todo al suelo rápidamente al notar la presencia de gente en el lugar.

#### **EMP O EF:**

1. Occiso
2. Documentos del occiso con billetera
3. Billete de \$10.000
4. Arma corto punzante tipo navaja
5. Lago hemático
6. Impresión dactilar en la navaja.
7. Residuos de piel en las uñas del occiso

## **10. HIPOTESIS**

Como investigadores criminalistas idóneos generamos un posible argumento objetivo sustentado en todos los conocimientos científicos y respetando las normas Colombianas para el estudio de caso obtenido por la academia, e iniciamos desde la misma llamada criminal la mejor atención y disposición para generar una posible hipótesis de los hechos ocurridos: obtenemos después de la experticia, como el occiso Héctor Ernesto Martínez, identificado 1019147692,

siendo las 18:39 horas del día 22 de agosto del 2016 cae y agoniza llevándolo a su muerte en el establecimiento el Gato pollero con dirección Avenida Santander con calle 50 de la ciudad de Manizales , este lo encontramos con heridas producidas por arma corto punzante en diferentes partes del cuerpo, una en la región mamaria lado derecho, dos en el pecho, una en el brazo derecho después de tratar defenderse de que atentaran contra su humanidad; en el lugar se encuentra lodo hemático producido por la herida pecho, y factiblemente la causante del desangrado intenso llevándolo a su muerte, también observamos el arma corto punzante tipo navaja pata de cabra impregnada de sustancia color vinoso aparentemente sangre del occiso en el arma que uso el homicida, y procedimos a embalar y mantener su cadena legal de custodia junto con documentos del occiso, billetera, Billete de \$10.000 y los Residuos de piel en las uñas del occiso escribimos en el informe la posible revisión del médico forense en la necropsia respectiva. Lo anterior debidamente recogido bajo las normas aplicables para proteger de posibles contaminaciones y siempre tendiente como prueba útil y conducente, después de escuchar a la única testigo presencial del hecho delictivo, podemos considerar al posible victimario como un hombre de contextura normal y muy parecida a la víctima, quien se dedica a pedir limosnas, al recibir caso omiso del victimario por posible dinero a obtener actuó quitándole la vida, este solo se le ve frente a un supermercado y sin un domicilio conocido, actuamos como investigadores frente a la dactiloscopia para obtener la debida individualización y así esperar poder cotejar huella con el registro Colombiano sistematizado o ir al encuentro que se capture en algún evento el homicida, ya que no hubo flagrancia, claro está que activamos toda la acción policial en busca del victimario, recomendamos tener encuenta los otros elementos materiales de prueba como posibles pruebas necesarias para obtener verdad jurídica.

## **11. CONCLUSIÓN**

Dentro del desarrollo de la investigación se obtuvieron resultados amplios en el ámbito académico como en la práctica, es decir, los conocimientos que se tenían presentes de forma general se han ampliado tomando en cuenta que a lo largo de la investigación se desarrolló la parte teórica y práctica para dar solución a la pregunta de investigación, al inicio del proceso se realizó una verificación histórica de la dactiloscopia a través del tiempo con la finalidad de realizar los

procedimientos correctos y en la práctica se demostró como en el campo de aplicación logro darnos resultados más allá de lo empírico.

Ahora bien, tomando en cuenta que para el desarrollo de la investigación es necesario aplicar una de las ramas de la criminalística con el fin de que el resultado sea individualizar al sujeto que cometió el hecho delictivo, en este orden de ideas la dactiloscopia como una de las disciplinas que permite una investigación exhaustiva de los elementos probatorios que se encontraron en la escena del crimen, se hace necesaria para que en nuestro desarrollo de investigación aportemos juicios de valor a la hora de ser llamados en una audiencia para dar certeza de lo que se realizó.

Por tanto, hemos logrado que a través de la dactiloscopia determinemos e individualicemos al sujeto que cometió el homicidio en contra del señor Hector Ernesto Martinez para que la justicia se aplique de forma correcta y encaminada a esclarecer los hechos de lo ocurrido, teniendo en cuenta que el sistema AFIS a brindado bastantes aportes para la identificación siempre se hace necesario que mejore al punto de que su certeza sea exacta y no dubitativa.

## **12. ANEXOS**





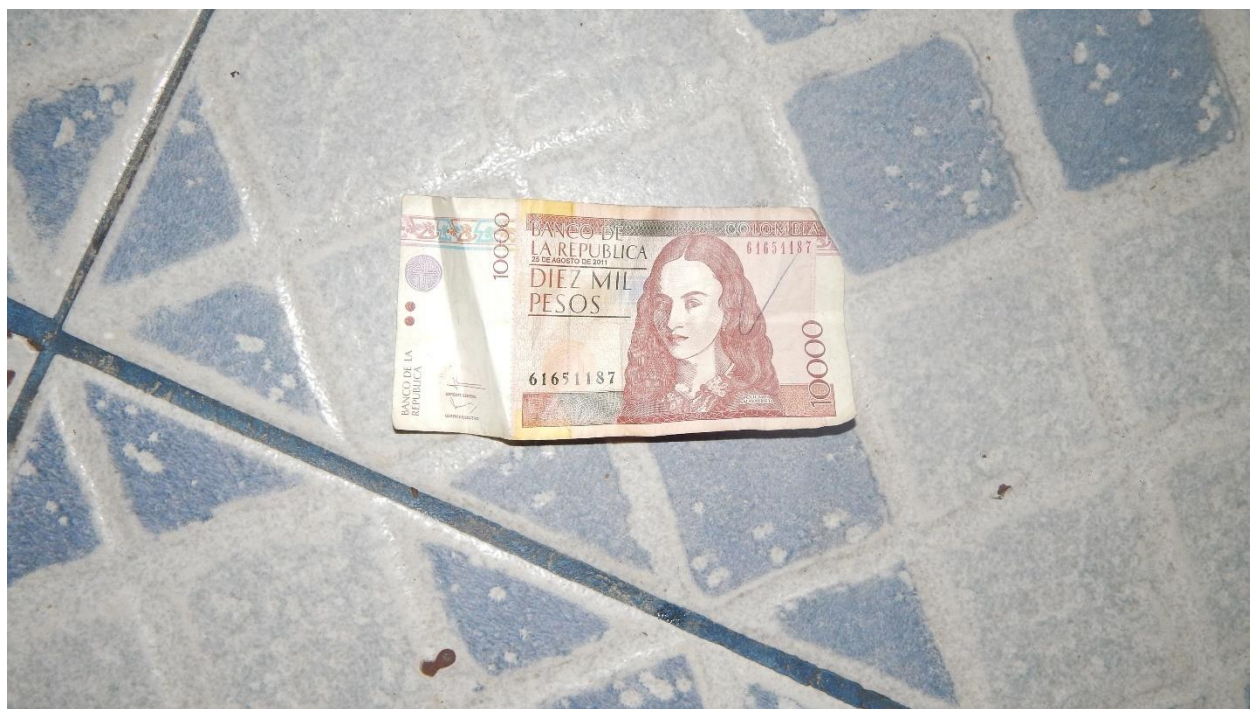


FECHA	FECHA INICIAL	HORA FINAL
22-08-2016	22:06	01:00
ENTIDAD	CTI	
NOTICIA CRIMINAL	170019901069201600142	
LUGAR	Avenida Santander con Calle 50	
UNIDAD DE POLICIA JUDICIAL	Policia Nacional	
FOTOGRAFO	Miguel Angel Borda Linares	















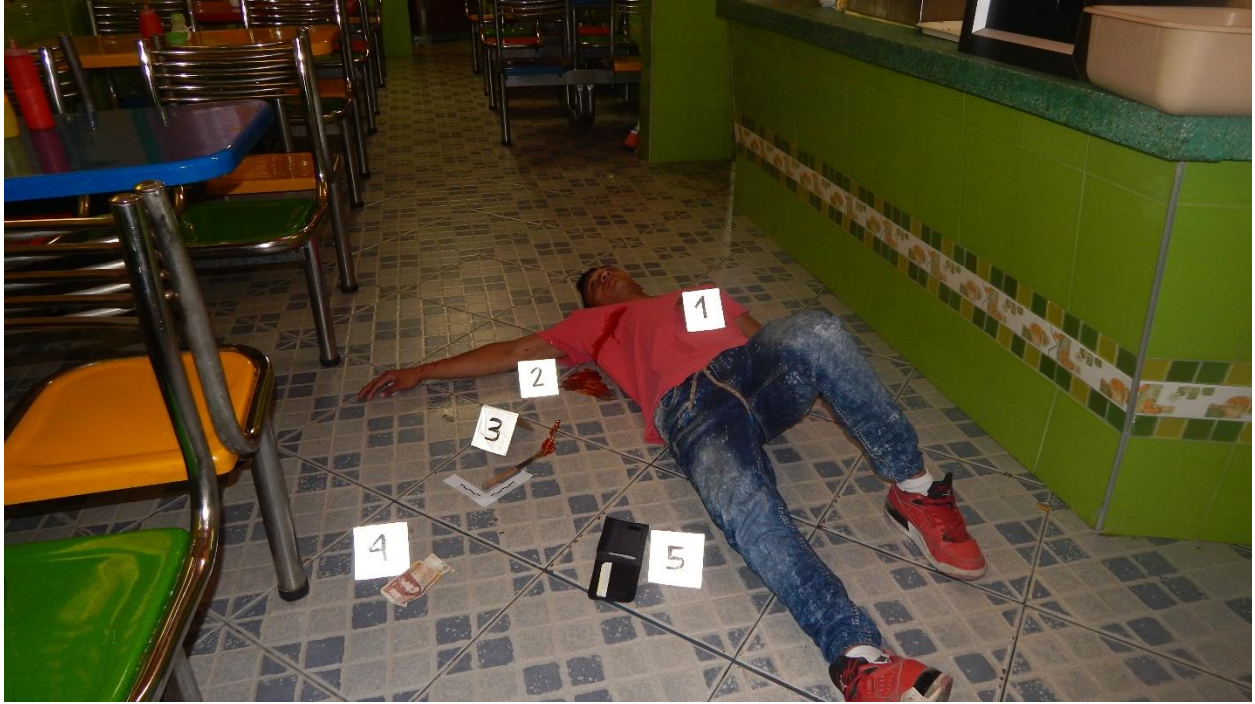








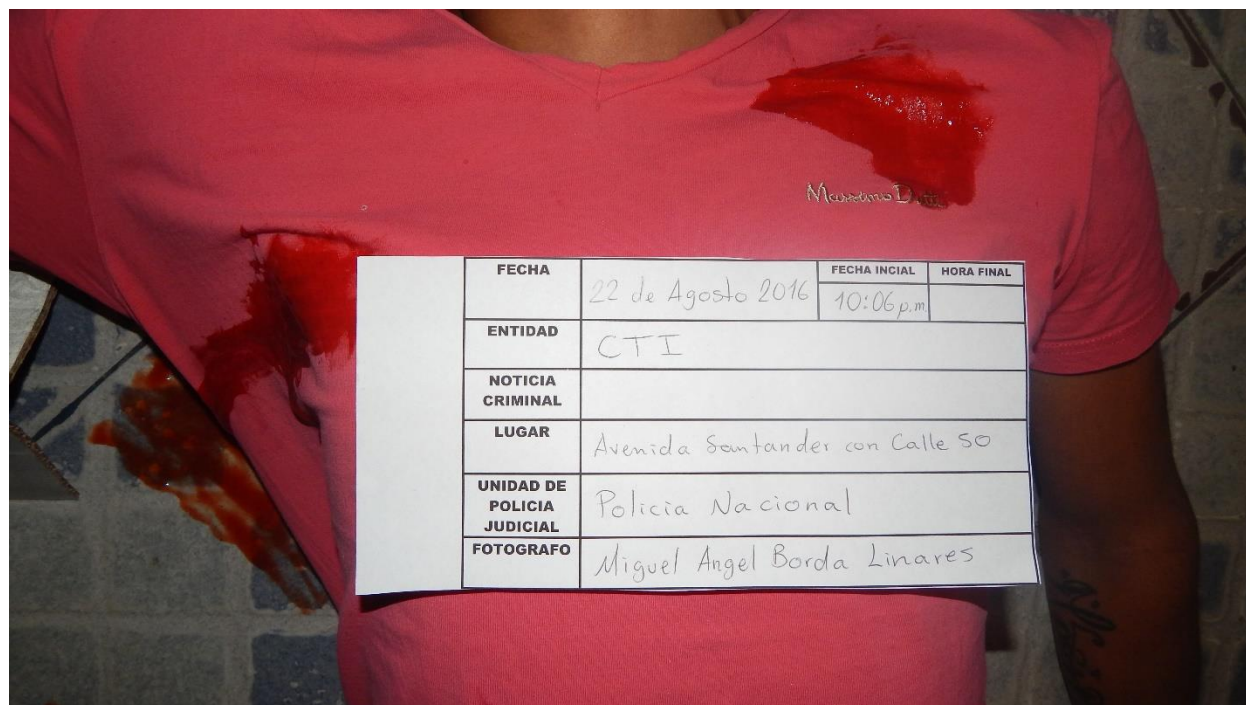














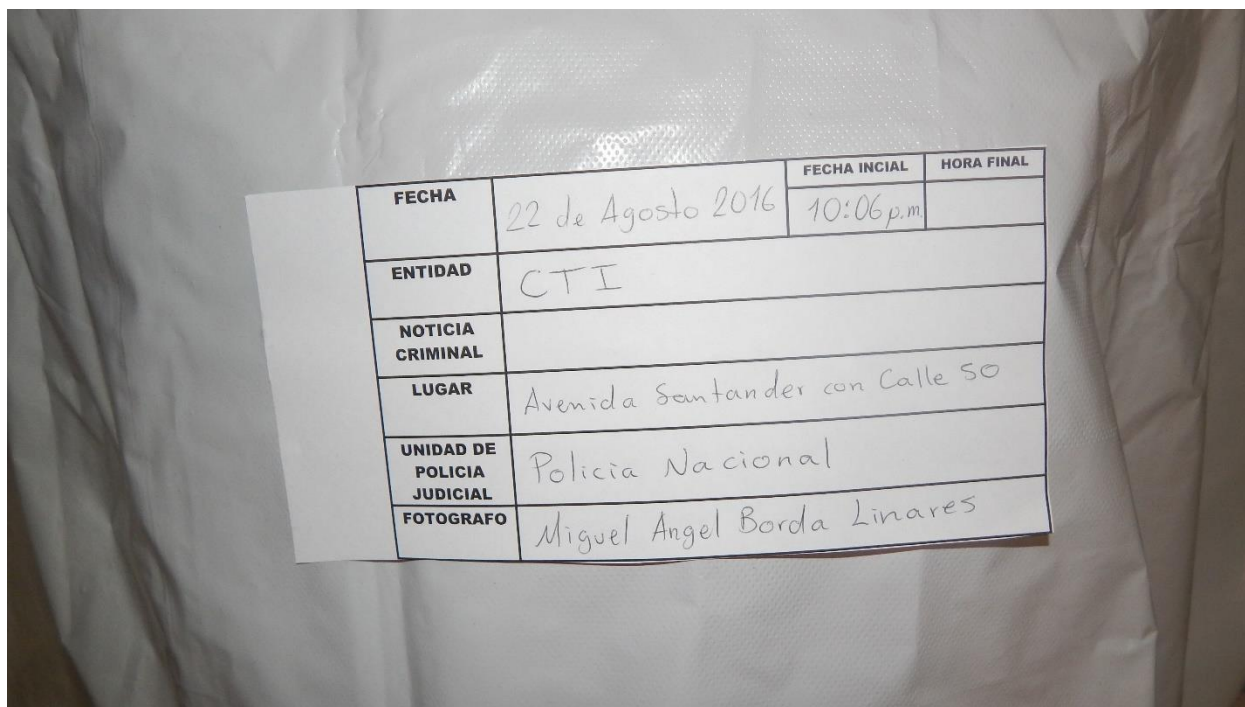
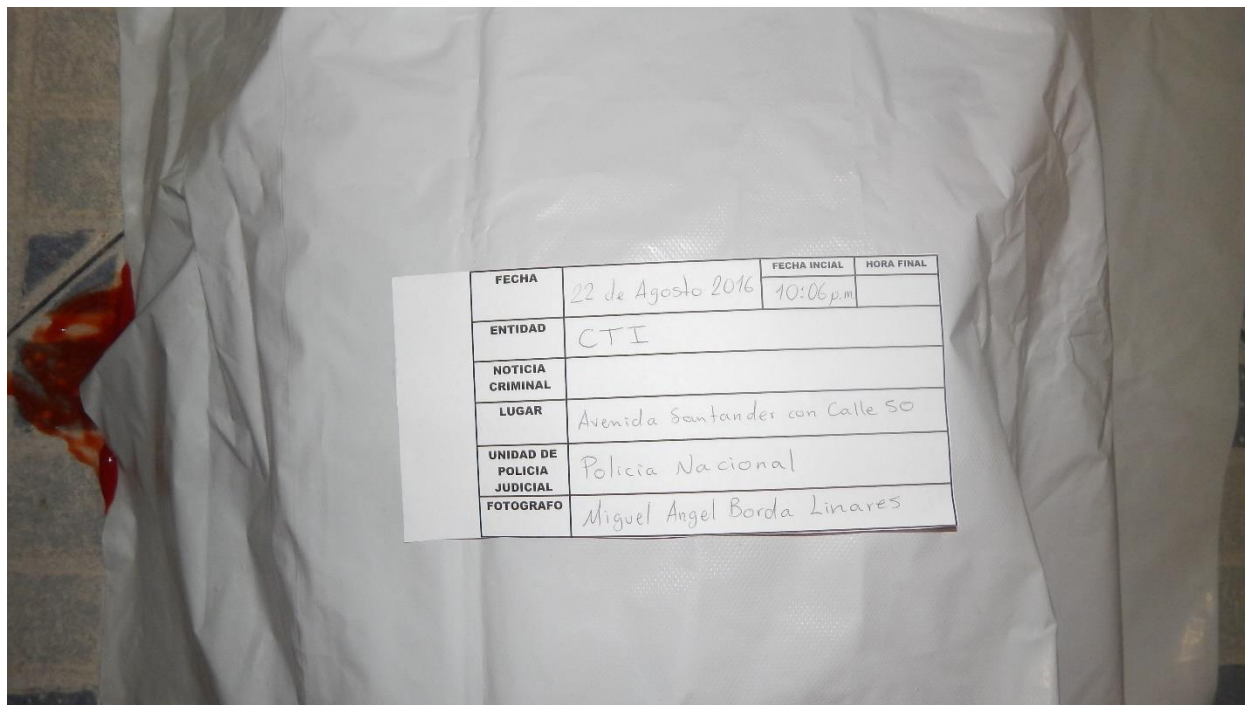






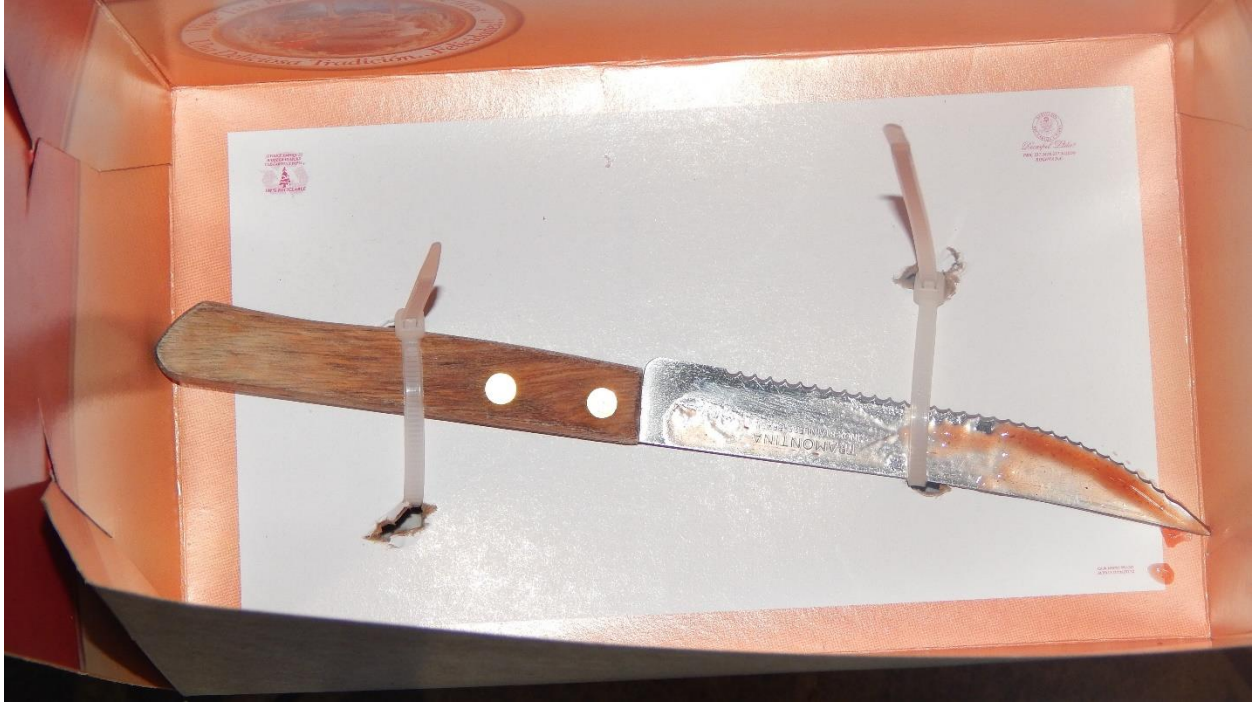


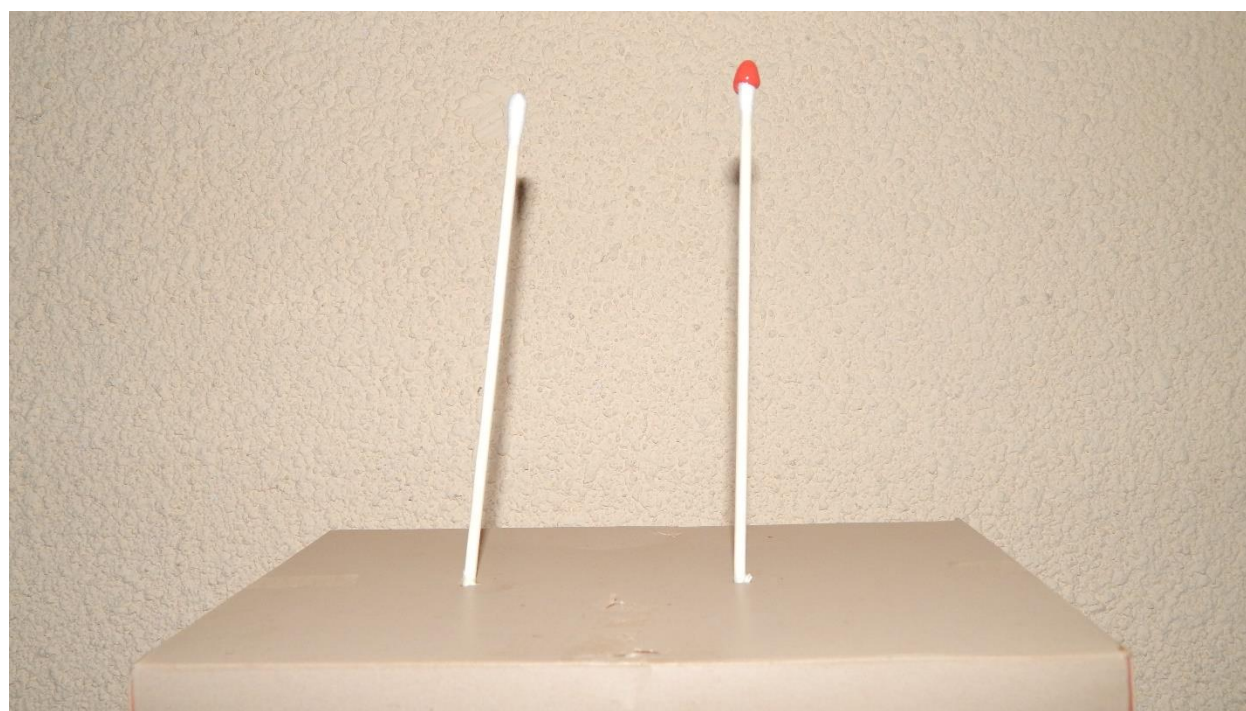
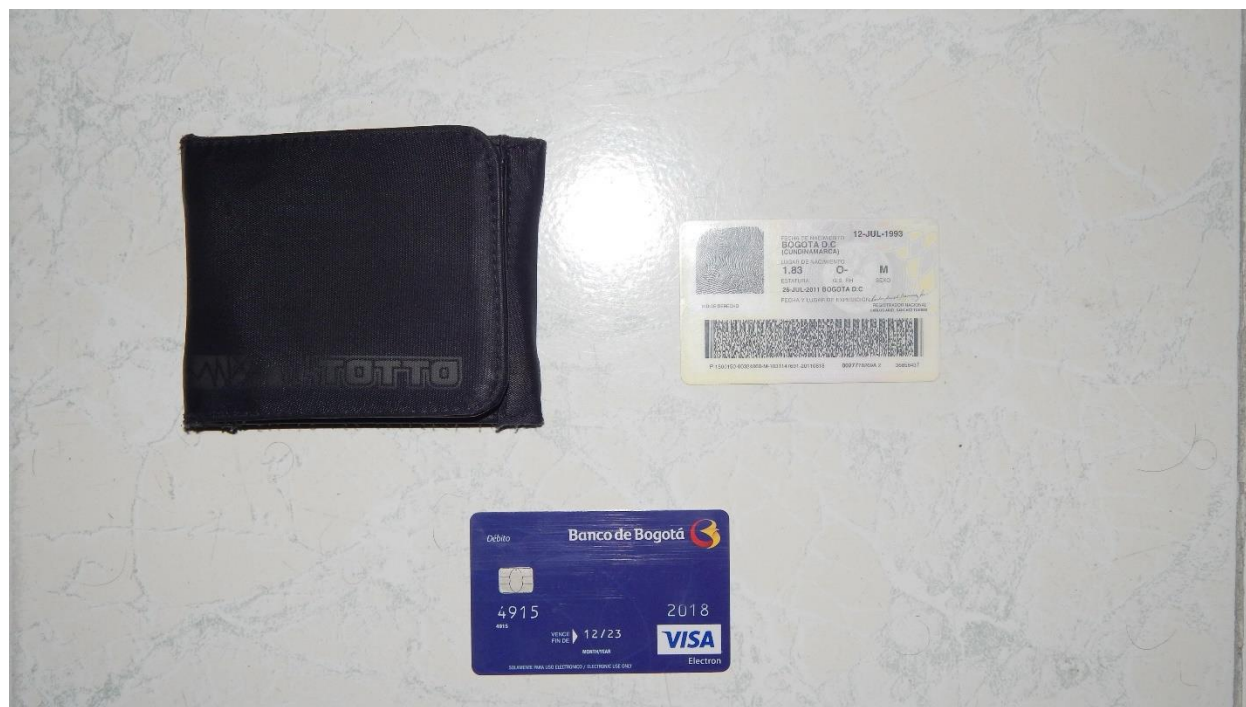


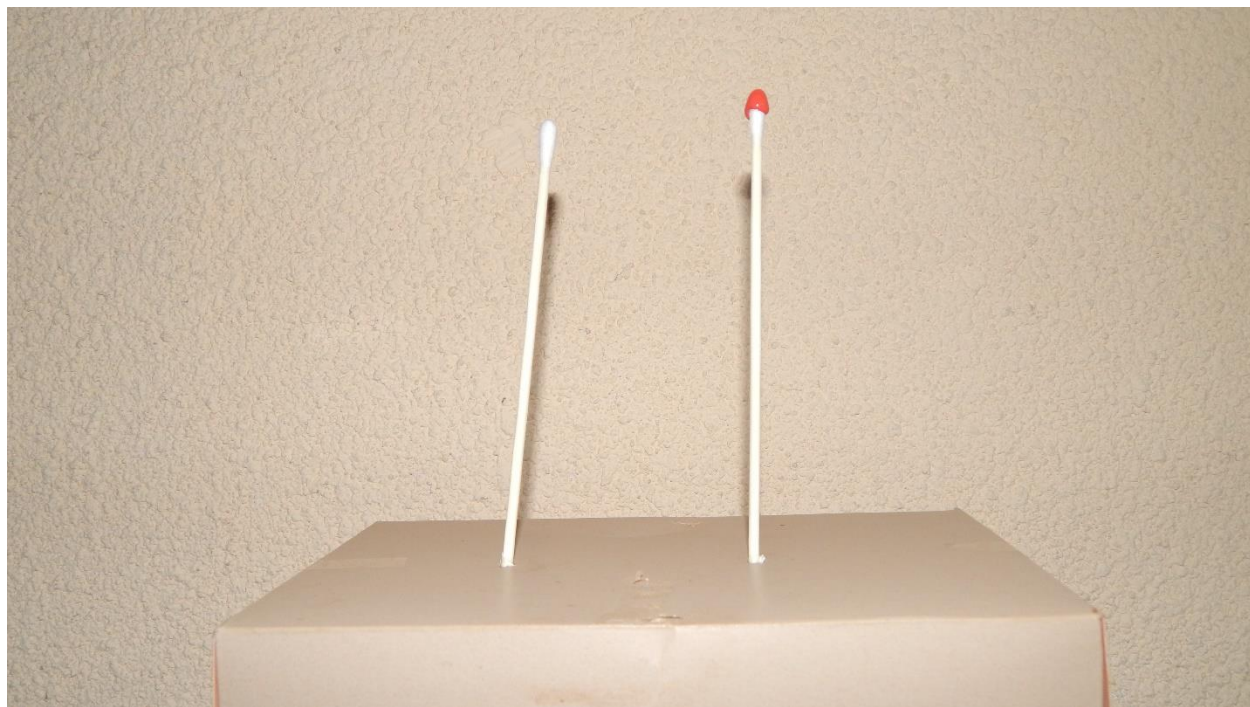


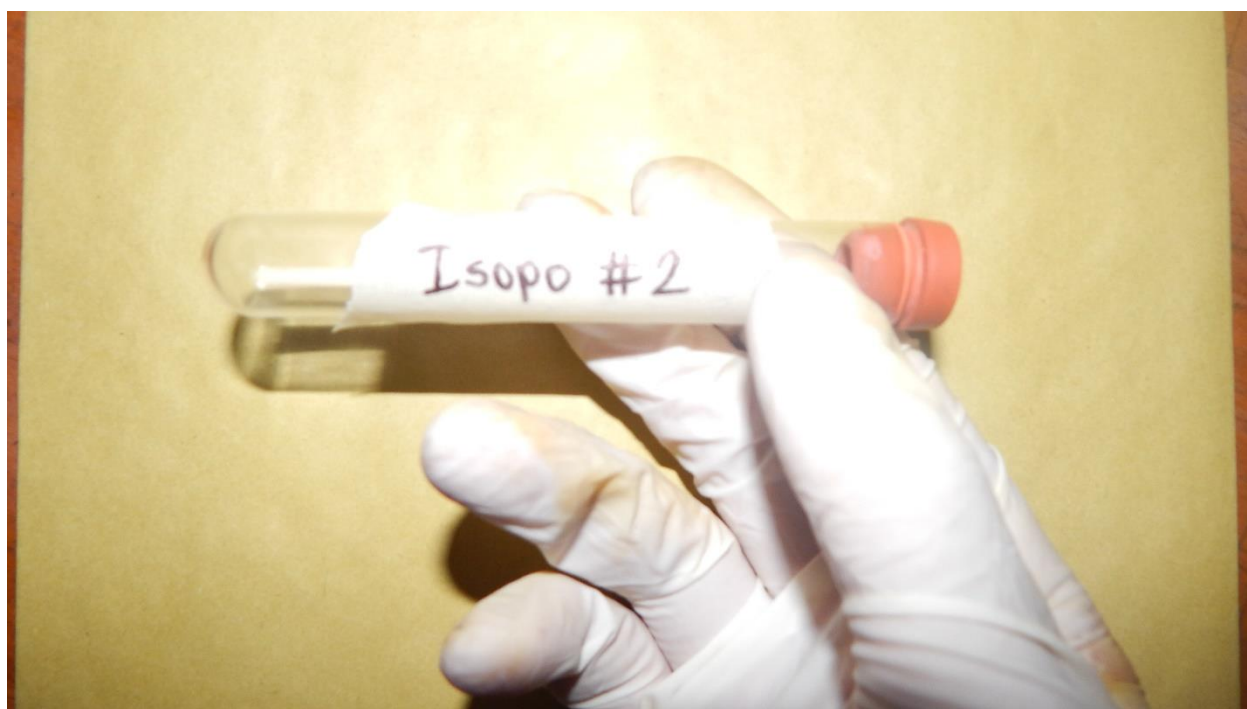


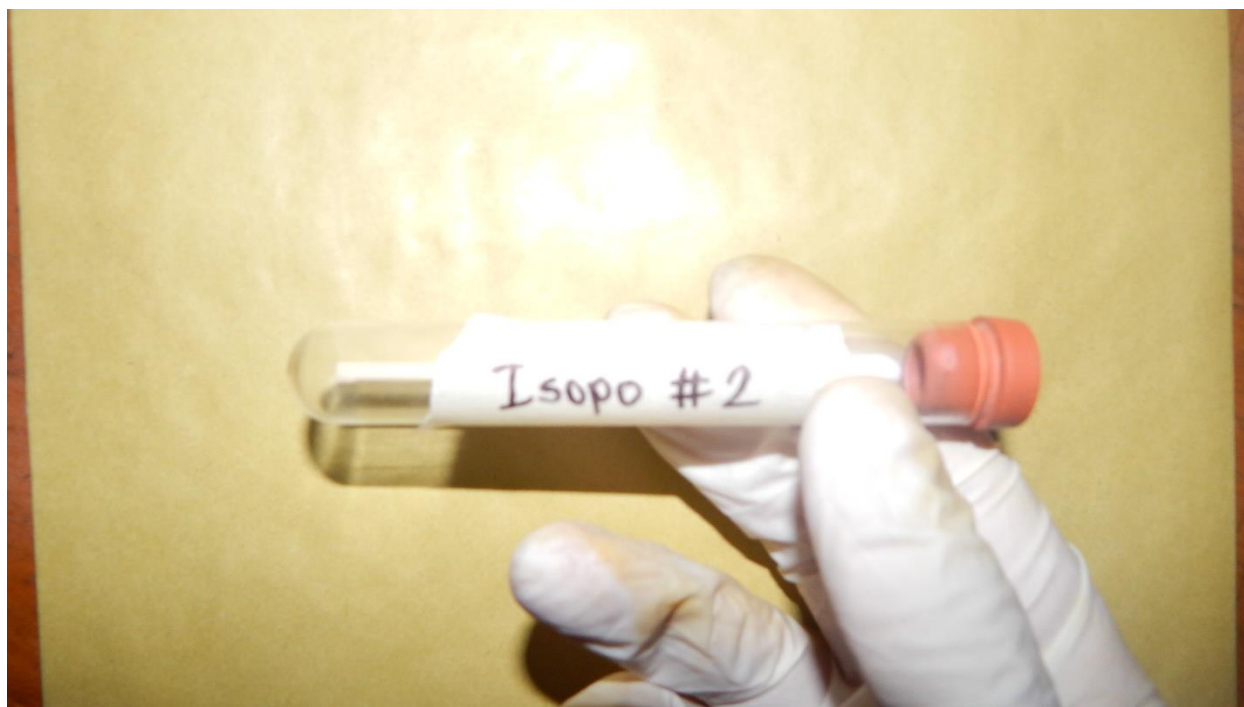












**ROTULO ELEMENTOS DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA - FPJ - 7 -**

FORMULARIO 160 F-5-01

1. CODIGO UNICO DE CASO					2. FECHA Y HORA RECOLECCION	
DPTO	MUNICIPIO	ENTIDAD	CANTON	CONSEJO TIPO	FECHA	HORA
17	01	99	01	06	12/20	12:37
3. MUESTRA					4. SITIO O LUGAR DE RECOLECCION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA	
NUMERO DE HALLAZGO	DESCRIPCION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA				NOMBRES Y APELLIDOS DE LA PERSONA A QUIEN SE LE ENCONTRO EL ELEMENTO	
2	calle...				Homicidio	
CANTIDAD	5. DESCRIPCION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA					DELITO A INVESTIGAR
1	Billetera vacia junto con documentos de identificacion					
UNIDAD DE MEDIDA	6. RECOLECCION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA					
	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE IDENTIFICACION	ENTIDAD	CARGO	FIRMA	
	Angel Angel Borda	103114691	CTI	Investigador		



**ROTULO ELEMENTO DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA - FPJ - 7**  
Resolución F.3.N.

**1. CODIGO UNICO DE CASO** 170019904069201600142 **2. FECHA Y HORA RECOLECCION** 12/20/16 12:34

DPTO.	MUNICIPIO	ENTIDAD	CANTON	AÑO	CONSEJO TIPO
SA	SA	SA	SA	2016	SA

**3. MUESTRA** **4. SITIO** **LUGAR DE ORIGEN DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA**

<b>NUMERO DE HALLAZGO</b> 2	<b>DESCRIPCION</b> Vallas de aluminio con documentos no identificados	<b>NOMBRES Y APELLIDOS DE LA PERSONA A QUIEN SE LE ENCONTRO EL ELEMENTO</b> Angel Borda
<b>CANTIDAD</b> 1	<b>DELITO A INVESTIGAR</b> Homicidio	
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b> 1	<b>CONTENIDO</b> Vallas de aluminio con documentos no identificados	

**5. COLECCION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA**

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA O IDENTIFICACION	ENTIDAD	CARGO	FIRMA
Angel Borda	408144697	CTI	Investigador	[Firma]



**ROTULO ELEMENTO DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA - FPJ - 7**  
Resolución F.3.N.

**1. CODIGO UNICO DE CASO** 170019904069201600142 **2. FECHA Y HORA RECOLECCION** 12/20/16 12:34

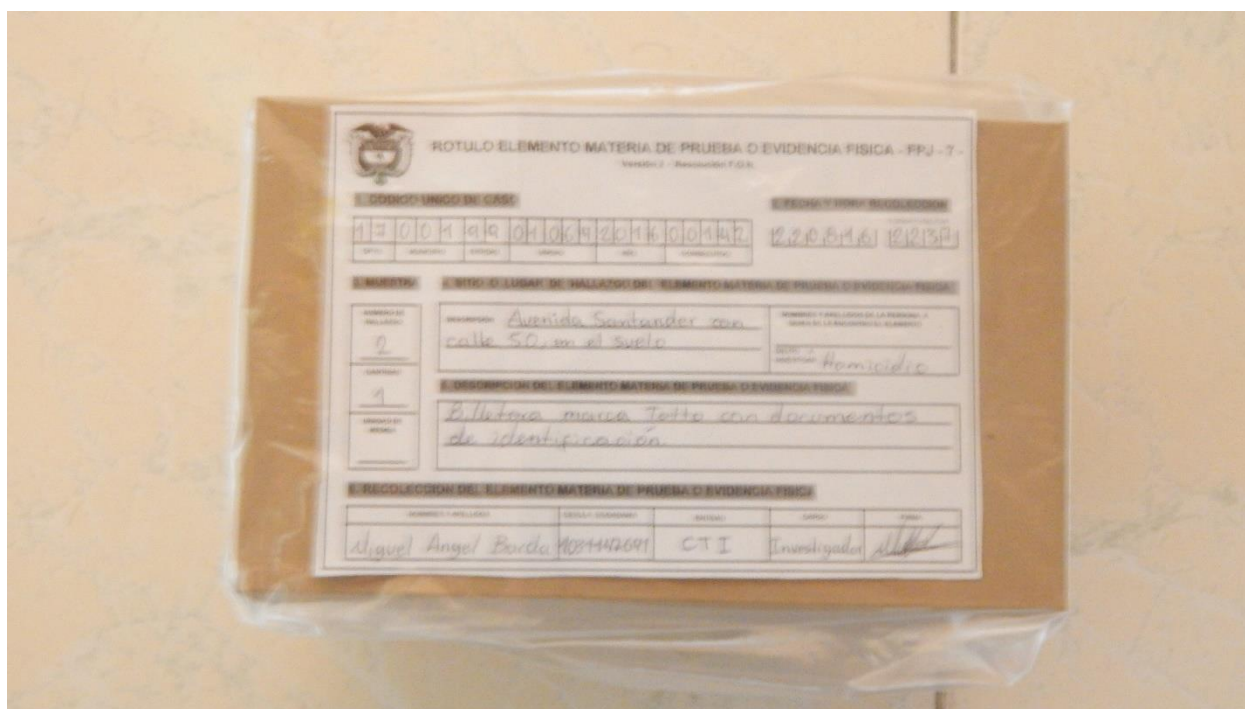
DPTO.	MUNICIPIO	ENTIDAD	CANTON	AÑO	CONSEJO TIPO
SA	SA	SA	SA	2016	SA

**3. MUESTRA** **4. SITIO** **LUGAR DE ORIGEN DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA**

<b>NUMERO DE HALLAZGO</b> 2	<b>DESCRIPCION</b> Vallas de aluminio con documentos no identificados	<b>NOMBRES Y APELLIDOS DE LA PERSONA A QUIEN SE LE ENCONTRO EL ELEMENTO</b> Angel Borda
<b>CANTIDAD</b> 1	<b>DELITO A INVESTIGAR</b> Homicidio	
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b> 1	<b>CONTENIDO</b> Vallas de aluminio con documentos no identificados	

**5. COLECCION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA**

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA O IDENTIFICACION	ENTIDAD	CARGO	FIRMA
Angel Borda	408144697	CTI	Investigador	[Firma]



**ROTULO ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA - FPJ - 7 -**  
Versión 2 - Resolución F. O. N.

**1. CODIGO UNICO DE CASO** **2. FECHA Y LUGAR DE RECOLECCION**

17	00	H	99	01	06	19	20	16	01	17	17.2.10.81.61	17.2.13.91
CIUDAD	DEPARTAMENTO	PAIS	PROVINCIA	CANTON	MUNICIPIO	PARROQUIA	SECTOR	COMUNIDAD				

**3. NÚMERO** **4. SITIO O LUGAR DE HALLAZGO DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA**

NÚMERO DE HALLAZGO 9	DESCRIPCIÓN Avenida Santander con calle 50, en el suelo	NÚMERO Y FECHA DE LA PRUEBA Y SITIO DE LA EVIDENCIA O ELEMENTO Homicidio
CANTIDAD 1	<b>5. DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA</b>	
UNIDAD DE MEDIDA	Billetera marca Totto con documentos de identificación.	

**6. RECOLECCIÓN DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA**

NOMBRE Y APELLIDOS Miguel Angel Borda	CÉDULA DE IDENTIFICACION 1031441691	MUNICIPIO C. T. I.	FECHA Investigado
--	--	-----------------------	----------------------

**ROTULO ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA - FPJ - 7 -**  
Versión 2 - Resolución F. O. N.

**1. CODIGO UNICO DE CASO** **2. FECHA Y LUGAR DE RECOLECCION**

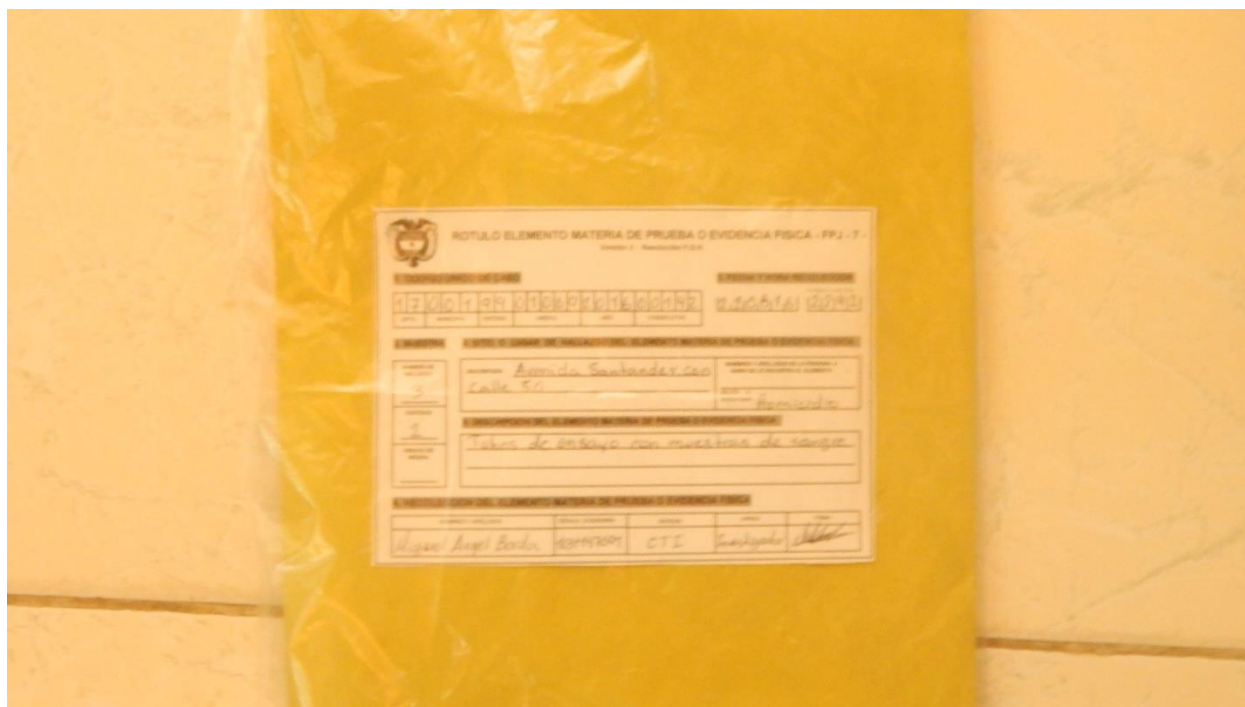
17	00	H	99	01	06	19	20	16	01	17	17.2.10.81.61	17.2.13.91
CIUDAD	DEPARTAMENTO	PAIS	PROVINCIA	CANTON	MUNICIPIO	PARROQUIA	SECTOR	COMUNIDAD				

**3. NÚMERO** **4. SITIO O LUGAR DE HALLAZGO DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA**

NÚMERO DE HALLAZGO 1	DESCRIPCIÓN Avenida Santander con calle 50, en el suelo	NÚMERO Y FECHA DE LA PRUEBA Y SITIO DE LA EVIDENCIA O ELEMENTO Homicidio
CANTIDAD 1	<b>5. DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA</b>	
UNIDAD DE MEDIDA	Araza corta puzante tipo navaja pata de cabra, con mango de madera y hoja de acero inoxidable tipo sierra	

**6. RECOLECCIÓN DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA**

NOMBRE Y APELLIDOS Miguel Angel Borda	CÉDULA DE IDENTIFICACION 1031441691	MUNICIPIO C. T. I.	FECHA Investigado
--	--	-----------------------	----------------------





6. REGISTRO DE CONTINUIDAD DE LOS ELEMENTOS MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA

FECHA	HORA MILITAR	NOMBRES Y APELLIDOS DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA	CEDULA DE CIUDADANIA	ENTIDAD	CALIDAD EN LA QUE ACTUA (Custodio, Perito, Transportador)	PROPOSITO DEL TRASPASO O TRALADO (Entrega Almacén, Almacenamiento, Analisis, Presentación, Audiencia, Consulta, Disposición Final)	OBSERVACIONES AL ESTADO EN QUE SE RECIBE EL EMBALAJE O CONTENEDOR DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA	FIRMA
23/08/16	14:00	Juan Pablo Girador	1014035270	INMLC	Custodio	Entrega Almacén	se recibe la EF en buen estado con su respectivo embalaje y rotulado	Juan Pablo Girador

7. PARA SER DILIGENCIADO POR EL TECNICO EN PRUEBA DE IDENTIFICACION PRELIMINAR HOMOLOGADA "PIPH"

PRACTICO PRUEBA PRELIMINAR ?	CANTIDAD DE MUESTRAS TOMADAS	ROTULOS Nos.:
SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		

NOTA:

- 1) NUNCA INTERRUMPA EL REGISTRO DE CADENA DE CUSTODIA.
- 2) EL REGISTRO DE CADENA DE CUSTODIA SIEMPRE DEBE ACOMPAÑAR AL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA.
- 3) SI ESTA HOJA NO ALCANZA PARA DILIGENCIAR LOS REGISTROS DE CONTINUIDAD DE CADENA DE CUSTODIA, SE PUEDE UTILIZAR TANTAS HOJAS ADICIONALES SEAN NECESARIO. DE SER ASI, EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA DE CADA HOJA SE INDICARA EL NUMERO UNICO DEL CASO Y EL DE LA HOJA A QUE CORRESPONDE DEL TOTAL DE HOJAS QUE CONFORMAN EL REGISTRO DE CONTINUIDAD.



**REGISTRO DE CADENA DE CUSTODIA**  
Versión 2 - Resolución F.G.N.

UBICACION EN LA BODEGA (\*)

Número																			
--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

**1. CODIGO UNICO DE CASO**

DPTO	MUNICIPIO	ENTIDAD	UNIDAD	AÑO	CONSECUTIVO
17	001	99	01069	2016	00142

**2. HISTORIA CLINICA (\*\*)**

Número

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

**3. DOCUMENTACION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA**

H R E	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA DE CIUDADANIA	ENTIDAD	CARGO	FIRMA
XX	Miguel Angel Borda L	1031117691	CTI	Criminalista	

**4. TIPO DE EMBALAJE**

Cantidad		Cantidad		Cantidad	
Bolsa		Frasco		Otro	
Plástica	<input checked="" type="checkbox"/>			Cual ?	
De papel	<input type="checkbox"/>	Caja			


**5. DESCRIPCION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA**

Cuerpo del occiso embaldado en bolsa plastica color blanco

**Convenciones:**

- (\*) Para ser diligenciado exclusivamente por la Bodega General de Evidencias de la Fiscalía General de la Nación, con la posición que le correspondió a la evidencia al interior de la Bodega.
  - (\*\*) Para ser diligenciado por la Entidad Prestadora de Salud que recolectó el Elemento Material Probatorio o Evidencia Física.
  - H = Marque con una X si corresponde a quien HALLÓ el Elemento Material de Prueba o Evidencia Física.
  - R = Marque con una X si corresponde a quien RECOLECTÓ el Elemento Material de Prueba o Evidencia Física.
  - E = Marque con una X si corresponde a quien EMBALÓ el Elemento Material de Prueba o Evidencia Física.
- Se puede marcar una o varias opciones para un mismo nombre, según sea el caso.

		<b>USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL</b>					
		<b>N° CASO</b>					
4993091		170019901069201600142					
No. Expediente CAD		Dpto	Mpio	Ent	U. Receptora	Año	Consecutivo

		<b>REPORTE DE INICIACIÓN -FPJ-1-</b>					
Este formato será diligenciado para actos urgentes							
Departamento	Caldas	Municipio	Manizales	Fecha	22-08-16	Hora:	2205

**1. SÍNTESIS DE LOS HECHOS:**

Fecha de los hechos D 22 M 08 A 2016 Hora 2205

Escriba una síntesis cronológica y concreta. No más de cinco renglones *Una vez reportada la noticia criminal siendo las 21:00 horas del día 22-08-2016, por el centro automático de la Policía Nacional y se dio traslado al sitio ubicado en la Avenida Santander Calle 50, con el fin de aplicar los procedimientos técnicos estandarizados, se recibió cadena de custodia del lugar de los hechos de los Patrulleros uniformados de la Policía Nacional de Colombia a las 22:06 horas, como primer respondientes custodiando, protegiendo la escena y anexando formato de primer respondiente.*

Medio utilizado para el reporte *Telefónico*

**2. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL QUE CONOCE DEL HECHO:**

Nombres y apellidos *Miguel Angel Borda L.* Cargo *Investigador CTI*

**3. SERVIDORES A QUIEN SE HIZO EL REPORTE:**

Servidor contactado *Edison Parra Ortiz* Ministerio Público enterado *Fiscal Seccional 009*

**4. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL QUE REPORTA:**

Entidad	<i>CTI</i>	Código	<i>36</i>
Grupo de PJ	<i>Homicidios</i>	Código	<i>40</i>
Servidor	<i>Miguel Angel Borda Linares</i>	Identificación	<i>1031147691</i>

Firma, 

**5. VERIFICACIÓN DEL REPORTE: (Por parte del Coordinador o Jefe inmediato de Policía Judicial)**

Firma, \_\_\_\_\_

**Nota:** En el evento en que se recolecten EMP o EF, inicie los registros de cadena de custodia.

Se envían elementos EMP y EF a:

Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses: Si X NO     

Cuántas Una

Laboratorios de Policía Judicial: Cuál? Lofoscopia Si X NO     

Cuántas Una

Otros laboratorios: Cuál? Biología Forense Si X NO     

Cuántas Doce

Almacén de evidencias: Cuál?      Si      NO     

Cuántas     

### II. INFORMACION DERECHOS DE LA VICTIMA

Se da a conocer el contenido de los artículos 136 y 137 del Código de Procedimiento Penal, en cuanto al derecho de intervenir en todas las fases de la actuación penal de conformidad con las reglas señaladas en la norma, en su calidad de víctima.


Nombre y cédula de la persona a quien se informa \_\_\_\_\_

Firma \_\_\_\_\_

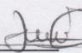
### III. INFORMACION SERVIDORES PARTICIPANTES

Nombre	Entidad	Cargo	Teléfono oficina
Jhon Fredy Rodriguez	Pol. Nal	Patrullero	4662667


Para constancia firman:

Miguel Angel Borda 

Nombre y firma de quien atendió la diligencia  
C.C. No 1031147691

Juan Pablo Corredor 

Servidor que coordinó la diligencia  
C.C. No 1015312420


Jhon Angulo 

Servidor de Policía Judicial  
C.C. No 1012147538

\_\_\_\_\_  
Servidor de Policía Judicial  
C.C. No

<b>USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL</b>	
<b>N° CASO</b>	
4993091 No. Expediente CAD	170019901064201600142 Dpto Mpio Ent U. Receptora Año Consecutivo

<b>ACTUACION DEL PRIMER RESPONDIENTE -FPJ-4-</b>					
	Departamento <u>Caldas</u>	Municipio <u>Manizales</u>	Fecha <u>22-08-16</u>	Hora: <u>1915</u>	

**1. LUGAR DE LOS HECHOS**

DIRECCION: Avenida Santander Calle 50

UBICACIÓN EXACTA:  
BARRIO Versalles ZONA 7

LOCALIDAD Comuna la Estación VEREDA \_\_\_\_\_

**CARACTERISTICAS:**

HORA PROBABLE DE OCURRENCIA DE LOS HECHOS 18:35

**2. PROTECCION AL LUGAR DE LOS HECHOS**

ACORDONAMIENTO SI  NO

**3. OBSERVACIONES DEL LUGAR DE LOS HECHOS**

¿HUBO ALTERACIÓN DEL LUGAR DE LOS HECHOS? SI  NO

¿POR QUE? \_\_\_\_\_

INTERVINIENTES \_\_\_\_\_

OBSERVACIONES \_\_\_\_\_

**4. INFORMACION OBTENIDA SOBRE LOS HECHOS ( Breve descripción)**

Se verifica que en el establecimiento el "Gato Pollero" se encuentra un occiso, con signos de violencia y se procede a realizar el respectivo acordonamiento del lugar.

**5. VICTIMAS**

HERIDAS  CUANTAS? \_\_\_\_\_

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	LUGAR DE REMISION

MUERTAS  CUANTAS? Una

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	LUGAR DE REMISION
<u>Hector Ernesto Martinez</u>	<u>1019 147692</u>	<u>Manizales</u>

Versión 09/06/05

## 6. VEHICULOS IMPLICADOS

SI

NO

MARCA	CLASE	COLOR	TIPO	PLACAS

## 7. PERSONAS CAPTURADAS

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	DIRECCION Y TELEFONO

## 8. ARMAS INCAUTADAS A LAS PERSONAS CAPTURADAS (Descripción)

---



---



---

## 9. TESTIGOS DE LOS HECHOS

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	DIRECCION Y TELEFONO
Juan Camilo Peña	1030 224 312	Calle 49-10 - 3124202147

## 10. PRIMER RESPONDIENTE

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	IDENTIFICACION	DIRECCION Y TELEFONO
Jhon Fredy Rodriguez	Pol. Nacional	19 476 073	Cra 29-43 sur - 3126089302

¿FUE RELEVADO?

SI

NO

FECHA DE RELEVO

22 | 08 | 16

HORA DE RELEVO

22:06

FIRMA

## 11. SERVIDOR QUE REALIZA EL RELEVO

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	IDENTIFICACION	DIRECCION Y TELEFONO
Miguel Angel Borda L	CTI	1031147697	Cra 65-80 sur - 3124202147

FIRMA

## 12. CONSTANCIA DE RECIBO DEL LUGAR DE LOS HECHOS

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	IDENTIFICACION	DIRECCION Y TELEFONO
Miguel Angel Borda L	CTI	1031147697	Cra 65-80 sur - 3124202147

Se deja constancia de que recibe el lugar de los hechos con su acordonamiento respectivo y sin ningún tipo de contaminación en la misma.

FECHA

22 | 08 | 16


HORA DE RECIBO

22:06

FIRMA

		USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL					
		N° CASO					
4993091		1700199	01069	2016	00142		
No. Expediente CAD		Dpto	Mpio	Ent	U. Receptora	Año	Consecutivo

 <b>ACTA DE INSPECCIÓN A LUGARES –FPJ-9-</b> Diligencia este formato cuando inspeccione el lugar del hecho u otros distintos							
Departamento	Caldas	Municipio	Manizales	Fecha	22-08-16	Hora:	22:10

Diligencia practicada conforme a lo establecido en los artículos 205, 213, 215, 216, 255, 257 y 261 del C.P.P.

Grupo/Turno Homicidios

Los suscritos servidores de Policía Judicial, bajo la coordinación de CTI Cargo Investigador, identificados como aparece al pie de la firma, se trasladaron al lugar ubicado en la Avenida Santander con Calle 50

Barrio Versalles  
 con el fin de realizar la aplicación de los diferentes procedimientos técnicos estandarizados en el Código de Procedimiento Penal, los protocolos de la Fiscalía General de la Nación y Manual de Policía

**I. INFORMACIÓN GENERAL**

Sitio de la inspección: Residencia\_\_\_ Sitio de Recreación\_\_\_ Vía Pública\_\_\_  
 Sitio de trabajo X Vehículo\_\_\_ Despoblado\_\_\_ Desconocido\_\_\_  
 Recinto Cerrado\_\_\_, Objeto Movable\_\_\_, Campo Abierto\_\_\_, Otro\_\_\_,  
 Cuál?\_\_\_

Se recibe protegido el lugar objeto de inspección SI X NO\_\_\_

La diligencia fue atendida por Jhon Fredy Rodriguez - Patrullero Uniformado de la Policía Nacional


Descripción del lugar de la diligencia, incluyendo los hallazgos y los procedimientos realizados.  
Se procede a realizar inspección al lugar de los hechos ubicado en la Avenida Santander con Calle 50 en el Barrio Versalles, el cual fue entregado por el primer respondiente con su respectiva cadena de custodia, el lugar en mención se trata

de un asadero denominado "GATO POLLERO", a las 22:10 horas se ingresa al lugar señalando con indicadores numéricos cada elemento material probatorio con el método de espiral, dejando previamente tomas fotográficas del lugar antes de ingresar, alineadas con tres puntos cardinales, se deja registro fotográfico de claqueta, se procede a tomar fotos panorámicas, dejando identificado plenamente el escenario con la fotografía de la placa de la dirección del lugar, se procede a realizar fijación narrativa y fotográfica, se señala como primer indicio al occiso con su respectiva toma fotográfica, como segundo indicio encontramos el lago hemático dejando evidencia fotográfica de su estado y se toma muestra con isopo estéril el cual se deja secar a temperatura ambiente, para embalarlo en un tubo de ensayo para su respectivo análisis, el tercer elemento probatorio es un arma corto punzante tipo navaja pata de cabra, se fija toma fotográfica con testigo métrico para recolectarla de sus puntas y embalarla en una caja de cartón con dos amarraderas de plástico color blanco, para su análisis al laboratorio de lofoscopia, como cuarto elemento se encuentra un billete de denominación de \$10.000 pesos embalandolo junto al elemento probatorio quinto, que consta de la billetera perteneciente al occiso ya que dentro de esta se encuentran documentos de la víctima. Todos los elementos son fijados fotográficamente junto con su testigo métrico y su embalaje correspondiente, la cual finalizó a las 00:30, cabe resaltar que se tomaron fotografías de primer y primerísimo plano en las lesiones visibles en el cuerpo del occiso el cual vestía una camiseta color rosa de algodón talla M con manchas de sangre y cinco rasgaduras de penetración de arma corto punzante.

(En caso de requerir más espacio diligenciar hoja en blanco anexa relacionado el número de Noticia criminal).

<b>USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL</b>																																																								
<b>N° CASO</b>																																																								
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10px; text-align: center;">4</td> <td style="width: 10px; text-align: center;">9</td> <td style="width: 10px; text-align: center;">9</td> <td style="width: 10px; text-align: center;">3</td> <td style="width: 10px; text-align: center;">0</td> <td style="width: 10px; text-align: center;">9</td> <td style="width: 10px; text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td colspan="7" style="text-align: center; font-size: small;">No. Expediente CAD</td> </tr> </table>	4	9	9	3	0	9	1	No. Expediente CAD							<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10px; text-align: center;">1</td> <td style="width: 10px; text-align: center;">7</td> <td style="width: 10px; text-align: center;">0</td> <td style="width: 10px; text-align: center;">0</td> <td style="width: 10px; text-align: center;">1</td> <td style="width: 10px; text-align: center;">9</td> <td style="width: 10px; text-align: center;">9</td> <td style="width: 10px; text-align: center;">0</td> <td style="width: 10px; text-align: center;">1</td> <td style="width: 10px; text-align: center;">0</td> <td style="width: 10px; text-align: center;">6</td> <td style="width: 10px; text-align: center;">9</td> <td style="width: 10px; text-align: center;">2</td> <td style="width: 10px; text-align: center;">0</td> <td style="width: 10px; text-align: center;">1</td> <td style="width: 10px; text-align: center;">6</td> <td style="width: 10px; text-align: center;">0</td> <td style="width: 10px; text-align: center;">0</td> <td style="width: 10px; text-align: center;">1</td> <td style="width: 10px; text-align: center;">4</td> <td style="width: 10px; text-align: center;">2</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center; font-size: x-small;">Dpto</td> <td colspan="3" style="text-align: center; font-size: x-small;">Mpio</td> <td colspan="3" style="text-align: center; font-size: x-small;">Ent</td> <td colspan="3" style="text-align: center; font-size: x-small;">U. Receptora</td> <td colspan="3" style="text-align: center; font-size: x-small;">Año</td> <td colspan="5" style="text-align: center; font-size: x-small;">Consecutivo</td> </tr> </table>	1	7	0	0	1	9	9	0	1	0	6	9	2	0	1	6	0	0	1	4	2	Dpto			Mpio			Ent			U. Receptora			Año			Consecutivo				
4	9	9	3	0	9	1																																																		
No. Expediente CAD																																																								
1	7	0	0	1	9	9	0	1	0	6	9	2	0	1	6	0	0	1	4	2																																				
Dpto			Mpio			Ent			U. Receptora			Año			Consecutivo																																									

	<b>SOLICITUD DE ANÁLISIS DE EMP y EF – FPJ-12-</b> <small>Este formato será utilizado por Policía Judicial</small>						
Departamento	<u>Caldas</u>	Municipio	<u>Manizales</u>	Fecha	<u>22-08-16</u>	Hora:	<u>22:12</u>

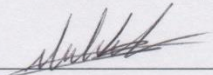
Número de Oficio 103010152030

**1. SERVIDOR E INSTITUCIÓN A QUIEN SE SOLICITA EL EXAMEN:**  
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

**2. EMP O EF OBJETO DE EXAMEN:**  
Elemento Material Probatorio N°2 - Muestra de Sangre

**3. EXAMEN SOLICITADO:**  
Genética Forense, para determinar el ADN si pertenece al occiso o identificar a quien se refiere



**4. OBSERVACIONES:**  
Nota: En este sitio indicar nombre y dirección del Fiscal de Conocimiento a donde se debe remitir el resultado, en su defecto, de la Secretaría de la Unidad de Fiscalías correspondiente.  
Fiscalía Seccional de Manizales al Fiscal Seccional 009 - Edison Parra Ortiz

**5. DATOS DE LA POLICÍA JUDICIAL SOLICITANTE:**  
Entidad solicitante CTI Unidad o Grupo de Policía Judicial Solicitante Homicidios  
Tel 3124202147 Dir Cra 65-80 sur Ciudad Manizales  
Servidor Miguel Angel Borda Linares  
Firma, 

Nota: Cuando se trate de varios elementos de la misma naturaleza y sean remitidos para el mismo análisis, utilice solamente un formato.

Versión 09/06/05 Hoja No. 1 de 1

USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL																																																								
N° CASO																																																								
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10px; text-align: center;">4</td> <td style="width: 10px; text-align: center;">9</td> <td style="width: 10px; text-align: center;">9</td> <td style="width: 10px; text-align: center;">3</td> <td style="width: 10px; text-align: center;">0</td> <td style="width: 10px; text-align: center;">9</td> <td style="width: 10px; text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td colspan="7" style="text-align: center; font-size: small;">No. Expediente CAD</td> </tr> </table>	4	9	9	3	0	9	1	No. Expediente CAD							<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10px; text-align: center;">1</td> <td style="width: 10px; text-align: center;">7</td> <td style="width: 10px; text-align: center;">0</td> <td style="width: 10px; text-align: center;">0</td> <td style="width: 10px; text-align: center;">1</td> <td style="width: 10px; text-align: center;">9</td> <td style="width: 10px; text-align: center;">9</td> <td style="width: 10px; text-align: center;">0</td> <td style="width: 10px; text-align: center;">1</td> <td style="width: 10px; text-align: center;">0</td> <td style="width: 10px; text-align: center;">6</td> <td style="width: 10px; text-align: center;">9</td> <td style="width: 10px; text-align: center;">2</td> <td style="width: 10px; text-align: center;">0</td> <td style="width: 10px; text-align: center;">1</td> <td style="width: 10px; text-align: center;">6</td> <td style="width: 10px; text-align: center;">0</td> <td style="width: 10px; text-align: center;">0</td> <td style="width: 10px; text-align: center;">1</td> <td style="width: 10px; text-align: center;">4</td> <td style="width: 10px; text-align: center;">2</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center; font-size: x-small;">Dpto</td> <td colspan="3" style="text-align: center; font-size: x-small;">Mpio</td> <td colspan="3" style="text-align: center; font-size: x-small;">Ent</td> <td colspan="3" style="text-align: center; font-size: x-small;">U. Receptora</td> <td colspan="3" style="text-align: center; font-size: x-small;">Año</td> <td colspan="5" style="text-align: center; font-size: x-small;">Consecutivo</td> </tr> </table>	1	7	0	0	1	9	9	0	1	0	6	9	2	0	1	6	0	0	1	4	2	Dpto			Mpio			Ent			U. Receptora			Año			Consecutivo				
4	9	9	3	0	9	1																																																		
No. Expediente CAD																																																								
1	7	0	0	1	9	9	0	1	0	6	9	2	0	1	6	0	0	1	4	2																																				
Dpto			Mpio			Ent			U. Receptora			Año			Consecutivo																																									
<b>SOLICITUD DE ANÁLISIS DE EMP y EF – FPJ-12-</b> <small>Este formato será utilizado por Policía Judicial</small>																																																								
Departamento	Caldas	Municipio	Manizales	Fecha	22-08-16	Hora:	2	2	1	2																																														
Número de Oficio <u>103010152030</u>																																																								
<b>1. SERVIDOR E INSTITUCIÓN A QUIEN SE SOLICITA EL EXAMEN:</b>																																																								
<u>Laboratorio de Lofoscopia Forense-</u>																																																								
<b>2. EMP O EF OBJETO DE EXAMEN:</b>																																																								
<u>Elemento Material Probatorio N°3 - Cuchillo tipo navaja pata de cabra, hoja de aluminio marca TRAMONTINA INOX STAINLESS BRASIL con mango de madera</u>																																																								
<b>3. EXAMEN SOLICITADO:</b>																																																								
<u>Dactiloscopia, determinar a quien pertenece las huellas latentes presentes en el EMP N3</u>																																																								
<b>4. OBSERVACIONES:</b>																																																								
<small>Nota: En este sitio indicar nombre y dirección del Fiscal de Conocimiento a donde se debe remitir el resultado, en su defecto, de la Secretaría de la Unidad de Fiscalías correspondiente.</small>																																																								
<u>Fiscalía Seccional de Manizales al Fiscal Seccional 009 - Edison Parra Ortiz</u>																																																								
<b>5. DATOS DE LA POLICÍA JUDICIAL SOLICITANTE:</b>																																																								
Entidad solicitante			Unidad o Grupo de Policía Judicial Solicitante																																																					
<u>CTI</u>			<u>Homicidios</u>																																																					
Tel		Dir			Ciudad																																																			
<u>3124202447</u>		<u>Cra 65-80 sur</u>			<u>Manizales</u>																																																			
Servidor <u>Miguel Angel Borda Linares</u>																																																								
Firma,																																																								
<small>Nota: Cuando se trate de varios elementos de la misma naturaleza y sean remitidos para el mismo análisis, utilice solamente un formato.</small>																																																								
<small>Versión 09/06/05</small>																																																								
<small>Hoja No. ___ de ___</small>																																																								

		USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL					
		N° CASO					
4993091		170019901069201600142					
No. Expediente CAD		Dpto	Mpio	Ent	U. Receptora	Año	Consecutivo
 <b>SOLICITUD DE ANÁLISIS DE EMP y EF – FPJ-12-</b> Este formato será utilizado por Policía Judicial							
Departamento	Caldas	Municipio	Manizales	Fecha	22-08-16	Hora:	2212
Número de Oficio <u>103010152030</u>							
<b>1. SERVIDOR E INSTITUCIÓN A QUIEN SE SOLICITA EL EXAMEN:</b>							
<u>Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses</u>							
<b>2. EMP O EF OBJETO DE EXAMEN:</b>							
<u>Elemento Material Probatorio N°1 - Occiso identificado como Hector Ernesto Martinez con cédula N° 1019147642.</u>							
<b>3. EXAMEN SOLICITADO:</b>							
<u>Necropsia, determinar las causas de la muerte, tóxicos, fármacos, alcoholemia, búsqueda de evidencia traza en uñas de las manos, identificación y sexológicos del EMP M1</u>							
<b>4. OBSERVACIONES:</b>							
Nota: En este sitio indicar nombre y dirección del Fiscal de Conocimiento a donde se debe remitir el resultado, en su defecto, de la Secretaría de la Unidad de Fiscalías correspondiente.							
<u>Fiscalía Seccional de Manizales al Fiscal Seccional 009 Edison Parra Ortiz</u>							
<b>5. DATOS DE LA POLICÍA JUDICIAL SOLICITANTE:</b>							
Entidad solicitante	<u>CTI</u>			Unidad o Grupo de Policía Judicial Solicitante	<u>Homicidios</u>		
Tel	<u>3124202147</u>	Dir	<u>Cra 65-80 sur</u>	Ciudad	<u>Manizales</u>		
Servidor	<u>Miguel Angel Berda Linares</u>						
Firma,							
Nota: Cuando se trate de varios elementos de la misma naturaleza y sean remitidos para el mismo análisis, utilice solamente un formato.							
Versión 09/06/05							
Hoja No. <u>1</u> de <u>1</u>							

<b>USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL</b>	
<b>N° CASO</b>	
4 9 9 3 0 9 1 No. Expediente CAD	1 7 0 0 1 9 9 0 1 0 6 9 2 0 1 6 0 0 1 4 2 Dpto Mpio Ent U. Receptora Año Consecutivo

<b>INFORME INVESTIGADOR DE LABORATORIO –FPJ-13-</b> Este formato será diligenciado por Policía Judicial cuando se haya solicitado procedimientos técnico – científicos							
Departamento	Caldas	Municipio	Manizales	Fecha	23-08-16	Hora:	1 5 3 0

De conformidad con lo estipulado en los artículos 210, 255, 257, 261, 275 y 406 del C.P.P me permito rendir el siguiente informe, bajo la gravedad del juramento.

**1. DESTINO DEL INFORME:**  
Fiscalia Seccional 009 Centro de Servicios Judiciales Sede Versalles  
Nota: Si la solicitud no indica el Fiscal de conocimiento o lugar de remisión del resultado, este se puede encontrar con el Número de Noticia Criminal a través del SPOA o enviar a la Unidad de Fiscalías correspondiente.

**2. OBJETIVO DE LA DILIGENCIA**

---

**3. DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LOS ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIO Y EVIDENCIA FÍSICA EXAMINADOS**  
Se recibe el Elemento Material Probatorio N°3 identificado como un arma corto punzante tipo navaja puta de cabra, con hoja de aluminio de marca TRAMONTINA INOX STAINLESS BRASIL con mango de madera color café.

---

**4. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS EMPLEADOS**  
Se rompe el embalaje del emp para iniciar con el análisis, se procede a fijar fotográficamente su estado, se sitúa sobre una hoja (pliego) de craft para aplicar con una brocha el reactivo químico Rojo Húngaro sobre la mancha de sangre sin ningún resultado, por último se aplica nitrato de plata en el mango del arma corto punzante y se expone a luz ultravioleta donde se evidencia huellas dactilares las cuales se fijan con fotografía después de levantarlas con cinta transparente sobre una hoja blanca.

---

**5. INFORME SOBRE EL GRADO DE ACEPTACIÓN POR LA COMUNIDAD TÉCNICO CIENTÍFICA, DE LOS PROCEDIMIENTOS EMPLEADOS**  
El grado de aceptación por la comunidad técnico científica es del 99,9% sobre los procedimientos empleados.

Versión 09/06/05 Hoja No. \_\_\_ de \_\_\_

**6. INSTRUMENTOS EMPLEADOS Y ESTADO DE ÉSTOS AL MOMENTO EXAMEN**

- Reactivo Químico Rojo Húngaro - Buen estado
- Reactivo Químico Nitrato de Plata - Buen estado
- Brocha - Buen estado

**7. EXPLICACIÓN DEL PRINCIPIO O PRINCIPIOS TÉCNICOS - CIENTÍFICOS APLICADOS (INFORME SOBRE EL GRADO DE ACEPTACIÓN POR LA COMUNIDAD CIENTÍFICA)**

Se aplican reactivos químicos para revelar huellas latentes que no son visibles, lo cual está aprobado por los Laboratorios de Lofoscopia y de Criminalística

**8. DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LOS PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS DURANTE SU ACTIVIDAD TÉCNICO-CIENTÍFICA**

Se aplica el reactivo químico Rojo Húngaro sobre la mancha rojiza con el fin de que las proteínas recalquen alguna huella latente

**9. INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

Con la aplicación del reactivo nitrato de plata sobre el mango de madera y al exponerlo con luz ultravioleta se reveló una huella dactilar, la cual se levanto y se plasmó en una hoja blanca, para fijarla fotográficamente, por último se efectuó un cotejo con el sistema AFIS arrojando un resultado similar teniendo como referencia 10 puntos.

**10. ANEXOS:**

Se anexa informe pericial

Nota: En este punto además, indique el destino de los EMP y EF


**11. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL:**

Entidad	Código	Grupo de PJ	Servidor	Identificación
INMLC	36	Homicidios	Miguel Angel Borda Linares	1031147697

Firma,

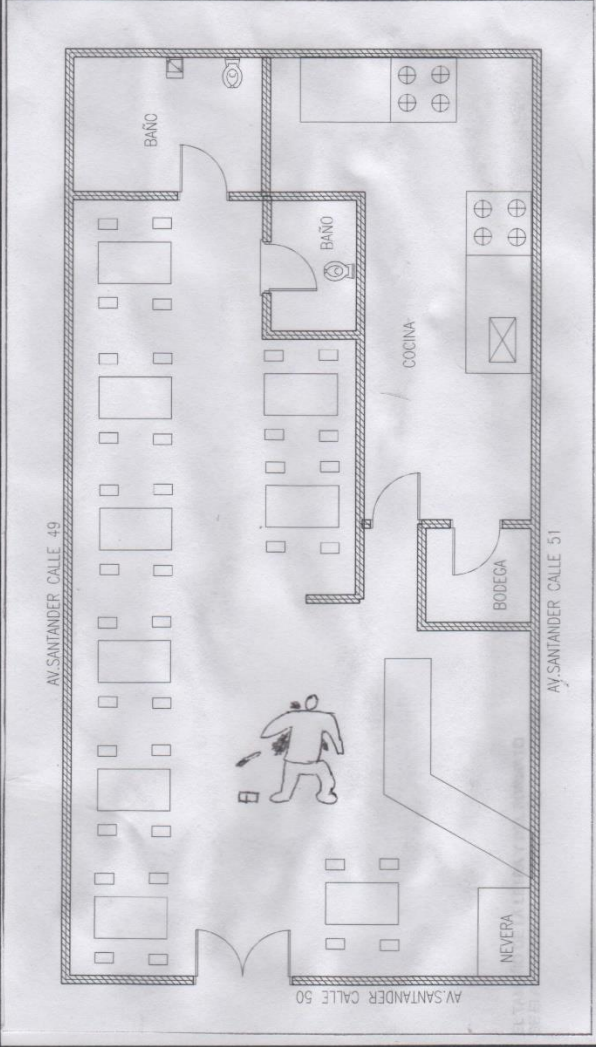


Nota: En caso de requerir más espacio para diligenciar alguna de estas casillas, utilice hoja en blanco anexa, relacionado el número de Noticia criminal.

USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL										
4 9 9 3 0 9 1	1 7 0 0 1 9 9 0 1 0 6 9	2 0 1 6	0 0 1 4 2							
No. Expediente CAD	Dpto	Mpio	Ent	U. Receptora	Año	N° CASO				Consecutivo
	<b>DIBUJO TOPOGRÁFICO -FPJ-17-</b>				Este formato será utilizado por Policía Judicial, cuando sea útil para la investigación					
Detalle										
Departamento	Municipio	Manizales	Fecha	22-08-16	Hora:	2	2	0	9	
Caldas										

AV. SANTANDER CALLE 49



AV. SANTANDER CALLE 50

AV. SANTANDER CALLE 51

UBICACIÓN DE LA ORIENTACION

MESA

SILLA


CUCHILLO

SANGRE

BILLETERA

UBICACIÓN DE LAS CONVENIONES

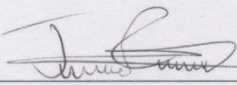
  

<p style="font-size: small;">Policía Judicial: CTI</p> <p style="font-size: small;">Unidad: Delitos contra la vida</p> <p style="font-size: small;">Seccional: Manizales</p> <p style="font-size: small;">Grupo o Área: Homicidios</p> <p style="font-size: small;">Diligencia: Inspección a cadáver</p> <p style="font-size: small;">Orden de trabajo: 0030</p>	<p style="font-size: small;">Solicitante: Fiscal Seccional 009</p> <p style="font-size: small;">Indiciado: NA</p> <p style="font-size: small;">Victima: Hector Ernesto Martinez</p> <p style="font-size: small;">Delito: Homicidio</p> <p style="font-size: small;">Fecha de Diligencia: 22-08-16</p> <p style="font-size: small;">Fecha de Elaboración: 25-08-16</p>	<p style="font-size: small;">Elaboró: Miguel Angel Borda Linares</p> <p style="font-size: small;">CC: 103144641</p> <p style="font-size: small;">Firma: </p> <p style="font-size: small;">Escala Grafica: NO</p> <p style="font-size: small;">Escala: 1: NO</p> <p style="font-size: small;">Plano No.: NO</p>
--	---	---

Versión 09/06/05

Hoja No. 1 de 1

USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL																										
N° CASO																										
4	9	9	3	0	9	1	17	0	0	1	9	9	0	1	0	6	9	2	0	1	6	0	0	1	4	2
No. Expediente CAD						Dpto	Mpio	Ent	U. Receptora	Año	Consecutivo															
<b>FUENTES NO FORMALES -FPJ-26-</b>																										
Departamento	Caldas					Municipio	Manizales					Fecha	22-08-16		Hora:	1900										
<b>1. FUENTE DE INFORMACIÓN</b>																										
Llamada Telefónica																										
<b>2. VARIABLE/ TIPO PENAL DE LA INFORMACIÓN</b> (Espacio exclusivo para el receptor de información)																										
Posible Homicidio y hurto																										
<b>3. CONTENIDO</b> (Espacio exclusivo para el receptor de información)																										
Registre datos de la presunta acción criminal, que den respuesta en lo posible a los interrogantes Qué, Quién, Cómo, Cuándo, Dónde, Por qué, Para qué.																										
Se presento un presunto homicidio por una persona que frecuenta el lugar, hubo forcejeo entre ella victimario y el que atendia el lugar, entre las 18:30 horas y las 18:39 horas, en la Avenida Santander con calle 50, porque el que atendia no quizo darle monedas lo que genero una fuerte discusión en la cual dicha persona decidio ocasionarle daños a la victima, esto ocurrió en el asadero el "Gato Pollero"																										
<b>4. SUGERENCIAS DE ANÁLISIS Y/O VERIFICACIÓN</b> (Espacio exclusivo para el ANALISTA)																										
En este acápite se proyectan las diligencias que a juicio del analista se adelantan para confirmar o desvirtuar los datos.																										
Realizado el respectivo análisis de los hechos se puede presentar un hecho delictivo por el lugar al cual hace alusión, ya que la nomenclatura es correcta y se confirma la existencia del lugar ya que dicha dirección deja como constancia que allí hay un establecimiento denominado el "Gato Pollero"																										
<b>5. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL RESPONSABLE DEL ANÁLISIS:</b>																										
Entidad	Código	Grupo de PJ	Servidor																							
CTI	35	Homicidios	Juan Carlos Acosta																							
Firma,																										
<b>Nota:</b> Remitir copia de este documento a la Oficina encargada del análisis criminal y seguimiento epidemiológico de la jurisdicción.																										

**6. REGISTRO DE CONTINUIDAD DE LOS ELEMENTOS MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA**

FECHA	HORA MILITAR	NOMBRES Y APELLIDOS DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA	CEDULA DE CIUDADANIA	ENTIDAD	CALIDAD EN LA QUE ACTUA (Custodio, Perito, Transportador)	PROPOSITO DEL TRASPASO O TRALADO (Entrega Almacen, Almacenamiento, Analisis, Presentación Audiencia, Consulta, Disposición Final)	OBSERVACIONES AL ESTADO EN QUE SE RECIBE EL EMBALAJE O CONTENEDOR DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA	FIRMA
23/08/16	14:00	Michael Andres Ayala	1015636430	INMLC	Perito	Analisis	Se recibe la Ef en buen estado embalado y rotu.	<i>[Firma]</i>
DD   MM   AA								
DD   MM   AA								
DD   MM   AA								
DD   MM   AA								
DD   MM   AA								
DD   MM   AA								
DD   MM   AA								
DD   MM   AA								
DD   MM   AA								

**7. PARA SER DILIGENCIADO POR EL TECNICO EN PRUEBA DE IDENTIFICACION PRELIMINAR HOMOLOGADA "PIPH"**

PRACTICO PRUEBA PRELIMINAR ?	CANTIDAD DE MUESTRAS TOMADAS	ROTULOS Nos.:
SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	_____	_____

**NOTA:**

- 1) NUNCA INTERRUMPA EL REGISTRO DE CADENA DE CUSTODIA.
- 2) EL REGISTRO DE CADENA DE CUSTODIA SIEMPRE DEBE ACOMPAÑAR AL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA.
- 3) SI ESTA HOJA NO ALCANZA PARA DILIGENCIAR LOS REGISTROS DE CONTINUIDAD DE CADENA DE CUSTODIA, SE PUEDE UTILIZAR TANTAS HOJAS ADICIONALES SEAN NECESARIO. DE SER ASI EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA DE CADA HOJA SE INDICARA EL NUMERO UNICO DEL CASO Y EL DE LA HOJA A QUE CORRESPONDE DEL TOTAL DE HOJAS QUE CONFORMAN EL REGISTRO DE CONTINUIDAD.



**REGISTRO DE CADENA DE CUSTODIA**  
Versión 2 - Resolución F.G.N.

UBICACIÓN EN LA BODEGA (\*)

Número																			
--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

**1. CODIGO UNICO DE CASO**

17	00	1	9	9	0	1	0	6	9	2	0	1	6	0	0	1	4	2
DPTO	MUNICIPIO	ENTIDAD	UNIDAD	AÑO	CONSECUTIVO													

**2. HISTORIA CLINICA (\*\*)**

Número																			
--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

**3. DOCUMENTACION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA**

H	R	E	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA DE CIUDADANIA	ENTIDAD	CARGO	FIRMA
X	X		Miguel Angel Borda L	103443691	CTI	Griminalista	

**4. TIPO DE EMBALAJE**

Bolsa	Cantidad	Otro <input type="checkbox"/> Cual ?	Cantidad
Plástica <input type="checkbox"/>			
De papel <input checked="" type="checkbox"/>	1		
Frasco <input type="checkbox"/>			
Caja <input type="checkbox"/>			

**5. DESCRIPCION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA**

Muestras de sangre en tubos de ensayo de vidrio

**Convenciones:**

- (\*) Para ser diligenciado exclusivamente por la Bodega General de Evidencias de la Fiscalía General de la Nación, con la posición que le corresponde a la evidencia al interior de la Bodega.
  - (\*\*) Para ser diligenciado por la Entidad Prestadora de Salud que recolecte el Elemento Material Probatorio o Evidencia Física.
  - H = Marque con una X si corresponde a quien HALLÓ el Elemento Materia de Prueba o Evidencia Física.
  - R = Marque con una X si corresponde a quien RECOLECTÓ el Elemento Materia de Prueba o Evidencia Física.
  - E = Marque con una X si corresponde a quien EMBALÓ el Elemento Materia de Prueba o Evidencia Física.
- Se puede marcar una o varias opciones para un mismo nombre, según sea el caso.

**6. REGISTRO DE CONTINUIDAD DE LOS ELEMENTOS MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA**

FECHA	HORA MILITAR	NOMBRES Y APELLIDOS DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA	CEDULA DE CIUDADANIA	ENTIDAD	CALIDAD EN LA QUE ACTUA (Custodio, Perito, Transportador)	PROPOSITO DEL TRASPASO O TRATADO (Entrega Almacén, Almacenamiento, Análisis, Presentación, Audiencia, Consulta, Disposición Final)	OBSERVACIONES AL ESTADO EN QUE SE RECIBE EL EMBALAJE O CONTENEDOR DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA	FIRMA
23/08/16	14:00	Juan Pablo Corredor	1020450260	INMLC	Perito	Análisis	Se recibe el EF debidamente rotulado y embaldado en buen estado.	<i>J.P. Corredor</i>
DD MM AA								
DD MM AA								
DD MM AA								
DD MM AA								
DD MM AA								
DD MM AA								
DD MM AA								
DD MM AA								
DD MM AA								

**7. PARA SER DILIGENCIADO POR EL TECNICO EN PRUEBA DE IDENTIFICACION PRELIMINAR HOMOLOGADA "PIPH"**

PRACTICO PRUEBA PRELIMINAR ?	CANTIDAD DE MUESTRAS TOMADAS	ROTULOS Nos.:
SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	_____	_____

**NOTA:**

- 1) NUNCA INTERRUMPA EL REGISTRO DE CADENA DE CUSTODIA.
- 2) EL REGISTRO DE CADENA DE CUSTODIA SIEMPRE DEBE ACOMPAÑAR AL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA.
- 3) SI ESTA HOJA NO ALCANZA PARA DILIGENCIAR LOS REGISTROS DE CONTINUIDAD DE CADENA DE CUSTODIA, SE PUEDE UTILIZAR TANTAS HOJAS ADICIONALES SEAN NECESARIO, DE SER ASI, EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA DE CADA HOJA SE INDICARA EL NUMERO UNICO DEL CASO Y EL DE LA HOJA A QUE CORRESPONDE DEL TOTAL DE HOJAS QUE CONFORMAN EL REGISTRO DE CONTINUIDAD.



**REGISTRO DE CADENA DE CUSTODIA**  
Versión 2 - Resolución F.G.N.

UBICACION EN LA BODEGA (\*)

Número																			
--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

**1. CODIGO UNICO DE CASO**

DPTO	MUNICIPIO	ENTIDAD	UNIDAD	AÑO	CONSECUTIVO
17	001	99	01069	2016	00142

**2. HISTORIA CLINICA (\*\*)**

Número

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

**3. DOCUMENTACION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA**

H R E	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA DE CIUDADANIA	ENTIDAD	CARGO	FIRMA
XXX	Miguel Angel Borda L	03447681	CTI	Criminalista	

**4. TIPO DE EMBALAJE**

Bolsa	Cantidad	Otro	Cantidad
Plástica	<input type="checkbox"/>	Cual ?	
De papel	<input type="checkbox"/>		
Frasco	<input type="checkbox"/>		
Caja	<input checked="" type="checkbox"/>		

**5. DESCRIPCION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA**

Arma corto punzante tipo navaja  
pata de cabra con mango de  
madera

**Convenciones:**

- (\*) Para ser diligenciado exclusivamente por la Bodega General de Evidencias de la Fiscalía General de la Nación, con la posición que le correspondió a la evidencia al interior de la Bodega.
  - (\*\*) Para ser diligenciado por la Entidad Prestadora de Salud que recolecte el Elemento Material Probatorio o Evidencia Física.
  - H = Marque con una X si corresponde a quien HALLO el Elemento Material Probatorio o Evidencia Física.
  - R = Marque con una X si corresponde a quien RECOLECTO el Elemento Material Probatorio o Evidencia Física.
  - E = Marque con una X si corresponde a quien EMBALÓ el Elemento Material Probatorio o Evidencia Física.
- Se puede marcar una o varias opciones para un mismo nombre, según sea el caso.

## BIBLIOGRAFÍA

Anónimo. (11 de Diciembre de 2007). *Blogger.com*. Obtenido de <http://www.dactiloscopia-dactiloscopia.blogspot.com.co/2007/12/dactiloscopia.html>

González, M. (2015). Concepto de Criminalística. En *Enciclopedia Criminalística, criminología e investigación 2º Edición* (pág. 131). Bogotá D.C.: Sigma Editores S.A.S.

Rúa, G. D. (2011). *Dactiloscopia Forense*. Bogotá: Leyer.

Vucetich, J. (1904). El Sistema dactiloscópico argentino. En J. Vucetich, *Dactiloscopia Comparada el Nuevo Sistema Argentino* (págs. 80-83). Buenos Aires.